

PLANES Y PROGRAMAS



IES MIGUEL DE CERVANTES

Actualización: Noviembre 2022

ÍNDICE

1. PLAN DE COMPENSATORIA.	5
1.1. CARACTERÍSTICAS, CONDICIONES Y CIRCUNSTANCIAS SOCIOEDUCATIVAS QUE JUSTIFICAN EL PROYECTO Y POBLACIÓN DESTINATARIA.	5
1.2. DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS ORGANIZATIVAS Y CURRICULARES DESARROLLADAS.	6
• MEDIDAS ORGANIZATIVAS DE CARÁCTER COMPENSADOR.	6
• MEDIDAS PARA COMPENSAR EL DESFASE CURRICULAR.	6
MEDIDAS PARA FACILITAR LA INTEGRACIÓN ESCOLAR DEL ALUMNADO DE INCORPORACIÓN TARDÍA.	7
MEDIDAS PARA FAVORECER LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO.	7
MEDIDAS DE INTEGRACIÓN EN TORNO A LA FAMILIA Y APERTURA DEL CENTRO AL ENTORNO.	8
MEDIDAS RELACIONADAS CON LA FORMACIÓN DEL PERSONAL DEL CENTRO.	9
MEDIDAS DIRIGIDAS A LA PREVENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL ABSENTISMO ESCOLAR.	9
1.3. ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.	11
1.4. EVALUACIÓN DEL PLAN.	11
2. PLAN DE TRÁNSITO.	13
2.1. EQUIPOS DE TRÁNSITO	13
2.2. OBJETIVOS	13
2.3. CRONOGRAMA	13
2.4. METODOLOGÍA	17
2.5. EVALUACIÓN	18
3. PLAN ACTUACIÓN DE LA BIBLIOTECA	19
3.1. INTRODUCCIÓN	19
3.2. CONTEXTO Y SITUACIÓN DE LA BIBLIOTECA	19
3.3. OBJETIVOS GENERALES DE MEJORA	20
3.4. AUTOMATIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA COLECCIÓN	21
3.5. SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	21
3.6. CONTRIBUCIÓN AL FOMENTO DE LA LECTURA Y APOYO A PROGRAMAS Y PROYECTOS	22
3.7. DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN Y PROVISIÓN DE RECURSOS	23
3.8. PROCEDIMIENTOS DE AUTOEVALUACIÓN	23
4. PLAN DE ACTUACIÓN PROGRAMA HHVS - FORMA JOVEN 2022/2023	24
5. PLAN DE IGUALDAD	31

5.1. INTRODUCCIÓN	31
5.2. CONTEXTO EXTERNO Y SEÑAS DE IDENTIDAD	35
5.3. OBJETIVOS GENERALES Y MEDIDAS ESPECÍFICAS	36
• PRINCIPIOS FUNDAMENTALES	36
• OBJETIVOS GENERALES	36
• OBJETIVOS ESPECÍFICOS	38
5.4. CALENDARIO DE ACTUACIONES	41
• ACTIVIDADES TRANSVERSALES: TALLERES, CHARLAS y CONCURSOS	41
• CERTÁMENES Y CONCURSOS	43
• ACTUACIONES DESDE LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS	44
• ACTIVIDADES PUNTUALES	46
• A LO LARGO DEL CURSO	50
5.5. RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES	50
RECURSOS PERSONALES	50
RECURSOS MATERIALES	51
5.6. EVALUACIÓN	52
5.7. BIBLIOGRAFÍAS Y RECURSOS	53
PARA EL PROFESORADO	53
BIBLIOGRAFÍA PARA EL ALUMNADO	56
6. ECOESCUELA- PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL ALDEA A.	63
6.2. Análisis general y medioambiental del entorno escolar.	66
6.2. Análisis del Programa en cursos anteriores.	66
6.3. Análisis de las cuestiones ambientales del centro.	67
6.4. Objetivos Generales de Educación ambiental.	68
6.5. COMISIÓN AMBIENTAL.	70
6.6. Propuesta de formación y coordinación para los diferentes sectores de la Comunidad educativa para desarrollar con éxito el programa.	71
6.7. Estrategias de integración curricular.	72
6.8. Recursos Humanos	73
6.9. Comunicación y difusión con entidades del barrio, administración, colectivos y otros centros educativos.	74
7. FORMACIÓN DUAL. GESTIÓN DE VENTAS Y ESPACIOS COMERCIALES (CICLO SUPERIOR)	75
8. PROGRAMA COMUNICA	82
8.1. Líneas de intervención:	82
8.2. PROYECTOS BASE.	83
9. PROGRAMA INNICIA	87
10. PROGRAMA AULA DE CINE.	88
11. PROGRAMA EDUCATIVO Red Escuela: "Espacio de Paz" PARA EL PLAN DE CENTRO.	89

12. PLAN DE ACTUALIZACIÓN DIGITAL.	94
12.1 INTRODUCCIÓN	94
12.2. OBJETIVOS, TAREAS E INTERVENCIONES A REALIZAR	94
12.3 TEMPORALIZACIÓN:	96
13. PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO (PLC).	97
13.1. INTRODUCCIÓN.	97
13.2. DEFINICIÓN.	97
13.3. PROPUESTA DE ACTUACIONES.	97
13.3.1 ACTUACIONES CURRICULARES A REALIZAR EN TODAS LAS ÁREAS Y MATERIAS.	98
13.3.2. ACTUACIONES DESDE LA PERSPECTIVA COMPENSATORIA DE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	103
13.3..3. ACTUACIONES A REALIZAR DESDE LA PERSPECTIVA PLURILINGÜE.	104
13.3.4.ACTUACIONES RESPECTO A DOCUMENTOS CURRICULARES ELABORADOS POR EL CENTRO	105
13.4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLC.	105

1. PLAN DE COMPENSATORIA.	8
1.1. CARACTERÍSTICAS, CONDICIONES Y CIRCUNSTANCIAS SOCIOEDUCATIVAS QUE JUSTIFICAN EL PROYECTO Y POBLACIÓN DESTINATARIA.	8
1.2. DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS ORGANIZATIVAS Y CURRICULARES DESARROLLADAS.	9
• MEDIDAS ORGANIZATIVAS DE CARÁCTER COMPENSADOR.	9
• MEDIDAS PARA COMPENSAR EL DESFASE CURRICULAR.	9
MEDIDAS PARA FACILITAR LA INTEGRACIÓN ESCOLAR DEL ALUMNADO DE INCORPORACIÓN TARDÍA.	10
MEDIDAS PARA FAVORECER LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO.	10
MEDIDAS DE INTEGRACIÓN EN TORNO A LA FAMILIA Y APERTURA DEL CENTRO AL ENTORNO.	10
MEDIDAS RELACIONADAS CON LA FORMACIÓN DEL PERSONAL DEL CENTRO.	12
MEDIDAS DIRIGIDAS A LA PREVENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL ABSENTISMO ESCOLAR.	12
1.3. ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.	14
1.4. EVALUACIÓN DEL PLAN.	14
2. PLAN DE TRÁNSITO.	16
2.1. EQUIPOS DE TRÁNSITO	16
2.2. OBJETIVOS	16
2.3. CRONOGRAMA	16
2.4. METODOLOGÍA	20
2.5. EVALUACIÓN	21
3. PLAN ACTUACIÓN DE LA BIBLIOTECA	22
3.1. INTRODUCCIÓN	22
3.2. CONTEXTO Y SITUACIÓN DE LA BIBLIOTECA	22
3.3. OBJETIVOS GENERALES DE MEJORA	23
3.4. AUTOMATIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA COLECCIÓN	24
3.5. SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	24
3.6. CONTRIBUCIÓN AL FOMENTO DE LA LECTURA Y APOYO A PROGRAMAS Y PROYECTOS	25
3.7. DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN Y PROVISIÓN DE RECURSOS	26
3.8. PROCEDIMIENTOS DE AUTOEVALUACIÓN	26

4. PLAN DE ACTUACIÓN PROGRAMA HHVS - FORMA JOVEN 2022/2023	27
5. PLAN DE IGUALDAD	34
5.1. INTRODUCCIÓN	34
5.2. CONTEXTO EXTERNO Y SEÑAS DE IDENTIDAD	38
5.3. OBJETIVOS GENERALES Y MEDIDAS ESPECÍFICAS	39
• PRINCIPIOS FUNDAMENTALES	39
• OBJETIVOS GENERALES	39
• OBJETIVOS ESPECÍFICOS	41
5.4. CALENDARIO DE ACTUACIONES	44
• ACTIVIDADES TRANSVERSALES: TALLERES, CHARLAS y CONCURSOS	44
• CERTÁMENES Y CONCURSOS	46
• ACTUACIONES DESDE LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS	47
• ACTIVIDADES PUNTUALES	49
• A LO LARGO DEL CURSO	53
5.5. RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES	53
RECURSOS PERSONALES	53
RECURSOS MATERIALES	54
5.6. EVALUACIÓN	55
5.7. BIBLIOGRAFÍAS Y RECURSOS	56
PARA EL PROFESORADO	56
BIBLIOGRAFÍA PARA EL ALUMNADO	59
6. ECOESCUELA- PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL ALDEA A.	66
6.2. Análisis general y medioambiental del entorno escolar.	69
6.2. Análisis del Programa en cursos anteriores.	69
6.3. Análisis de las cuestiones ambientales del centro.	70
6.4. Objetivos Generales de Educación ambiental.	71
6.5. COMISIÓN AMBIENTAL.	73
6.6. Propuesta de formación y coordinación para los diferentes sectores de la Comunidad educativa para desarrollar con éxito el programa.	74
6.7. Estrategias de integración curricular.	75
6.8. Recursos Humanos	76
6.9. Comunicación y difusión con entidades del barrio, administración, colectivos y otros centros educativos.	77
7. FORMACIÓN DUAL. GESTIÓN DE VENTAS Y ESPACIOS COMERCIALES (CICLO SUPERIOR)	78
8. PROGRAMA COMUNICA	85
8.1. Líneas de intervención:	85
8.2. PROYECTOS BASE.	86
9. PROGRAMA INNICIA	90
10. PROGRAMA AULA DE CINE.	91

11. PROGRAMA EDUCATIVO Red Escuela: "Espacio de Paz" PARA EL PLAN DE CENTRO.	92
12. PLAN DE ACTUALIZACIÓN DIGITAL.	97
12.1 INTRODUCCIÓN	97
12.2. OBJETIVOS, TAREAS E INTERVENCIONES A REALIZAR	97
12.3 TEMPORALIZACIÓN:	99
13. PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO (PLC).	100
13.1. INTRODUCCIÓN.	100
13.2. DEFINICIÓN.	100
13.3. PROPUESTA DE ACTUACIONES.	100
13.3.1 ACTUACIONES CURRICULARES A REALIZAR EN TODAS LAS ÁREAS Y MATERIAS.	101
13.3.2. ACTUACIONES DESDE LA PERSPECTIVA COMPENSATORIA DE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	106
13.3..3. ACTUACIONES A REALIZAR DESDE LA PERSPECTIVA PLURILINGÜE.	107
13.3.4.ACTUACIONES RESPECTO A DOCUMENTOS CURRICULARES ELABORADOS POR EL CENTRO	108
13.4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLC.	108

1. PLAN DE COMPENSATORIA.

1.1. CARACTERÍSTICAS, CONDICIONES Y CIRCUNSTANCIAS SOCIOEDUCATIVAS QUE JUSTIFICAN EL PROYECTO Y POBLACIÓN DESTINATARIA.

Nos situamos en una zona bien comunicada con el centro de la ciudad, de nivel socio-económico medio y medio- bajo. Entre nuestros alumnos, hay también algunos con familias con dificultades económicas, lo que se ha visto aumentado últimamente por la situación económica que atravesamos, y bastantes con familias desestructuradas, y hay un alto número de familias inmigrantes en la zona.

Actualmente, hay 29 nacionalidades distintas a España, si bien es cierto que, de algunas de ellas solo contamos con un alumno; otras son grupos numerosos, como es el caso de algunos países latinos. En general, este alumnado es hispanohablante. En muchos casos ya llevan muchos años en España y han realizado la Educación Primaria en los CEIP adscritos a nuestro Centro. En otras ocasiones, acaban de llegar a nuestro país, y en menor medida - actualmente hay 8 a los que les imparten clase una profesora de ATAL- desconocen nuestra lengua.

El porcentaje del alumnado extranjero ha ido bajando en los últimos años, ya que a consecuencia de la crisis, no solo no vienen tantos inmigrantes, sino que algunos vuelven a sus países. A pesar de esto, solemos tener un porcentaje alto de alumnos que continúan matriculándose a lo largo de todo el curso.

Encontramos numerosos alumnos con problemas o retrasos en el aprendizaje, que podrían considerarse causados por una pobre estimulación lingüística en sus familias, así como poco interés de éstas en las tareas escolares y un mínimo porcentaje de alumnado que falta a clase injustificadamente con demasiada asiduidad.

Tenemos alumnado que se encuentran en nivel límite y también requieren una atención educativa diferenciada, algunos con déficit de atención por hiperactividad y un grupo diverso de dificultades de aprendizaje y un grupo de alumnos categorizados según el Programa Séneca como Desfavorecidos Socioculturales, algunos de los cuales provienen del asentamiento gitano de El Vacie y, o bien no saben leer ni escribir o cuentan con un nivel curricular de 1er. Ciclo de Primaria, - aunque este curso hay un par de alumnas de este grupo que tienen un nivel de 3er Ciclo -.

En nuestro Centro se dan pocas dificultades con el alumnado en lo que se refiere a problemas de convivencia que afecten al clima del mismo y los que se dan se centran en pocos alumnos. Aun así mantenemos nuestro Plan de Gestión de la Convivencia, que llevamos a cabo desde hace bastantes cursos, que incluye un Programa de Alumnado Mediador, tanto para trabajar proactivamente el desarrollo de habilidades sociales de solución de conflictos, como para tratar los malentendidos que puedan surgir entre el alumnado durante el curso y que creemos que nos da bastante buenos resultados.

1.2. DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS ORGANIZATIVAS Y CURRICULARES DESARROLLADAS.

- **MEDIDAS ORGANIZATIVAS DE CARÁCTER COMPENSADOR.**

Programa de Bocadillo Solidario.

En vista de que el presupuesto del Centro no nos permite seguir con este programa, los profesores han creado de su propio bolsillo, un llamada Beca cervantina con la que sufragamos el bocadillo de algunos alumnos y alumnas que tienen dificultades económicas tan acusadas que no tenían para desayunar en el recreo.

- **MEDIDAS PARA COMPENSAR EL DESFASE CURRICULAR.**

Actualmente nos ceñimos a las instrucciones de 8 de marzo de 2017 para establecer las medidas generales y específicas de atención a la diversidad, distribuyendo en el horario del profesorado de Pedagogía Terapéutica y de Compensatoria al alumnado que viene censado como de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo NEAE en el Programa Séneca. Con ellos se llevan a cabo las Adaptaciones Curriculares marcadas por dicho Censo, así como los Programas Específicos prescritos, tanto en el caso de NEE, Dificultades de Aprendizaje como Compensación Educativa.

De este último perfil hay censados en Séneca actualmente 32 alumnos, quedando aún por consignar la situación de al menos una docena de alumnos y alumnas más, tanto recién llegados a España como de Familias usuarias de Servicios Sociales.

Respecto a estos últimos, el curso pasado solicitamos que nos confirmaran en los Servicios Sociales Comunitarios la información de cuántos de nuestro alumnado eran usuarios de sus Servicios, facilitándoles una lista con los nombres de aquellos que estaban posiblemente en dicha situación, sin que hasta la fecha hayan podido respondernos. Dicho listado incluía 69 nombres además de la lista del alumnado del Asentamiento chabolista del Vacie.

Otras medidas respecto a este punto son:

Coordinación entre centros educativos en transición de primaria a secundaria, medida que este año viene a reforzarse por las Instrucciones publicadas a este respecto.

Agrupamientos flexibles, en los casos que lo han requerido.

Derivación al programa de acompañamiento y posterior seguimiento.

Además hay entidades que nos ofrecen su colaboración respecto a la atención al alumnado y sus familias.

MEDIDAS PARA FACILITAR LA INTEGRACIÓN ESCOLAR DEL ALUMNADO DE INCORPORACIÓN TARDÍA.

Algunas de las medidas llevadas a cabo en este aspecto son:

Entrevista inicial con este alumnado y familia para conocer la situación de partida.

Alumnado tutor que facilite la correcta integración.

Seguimiento sistemático durante un tiempo de este alumnado en espacios curriculares y sociales de nuestro centro.

Otras medidas:

Para facilitar el aprendizaje de la lengua española al alumnado extranjero.

Grupo de Atención Lingüística.

Material Adaptado.

MEDIDAS PARA FAVORECER LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO.

El punto estrella en lo que se refiere a la Convivencia es el grupo de Alumnado Mediador, que recibe formación de la Mediadora del Centro, figura con la que contamos gracias a la Asociación Sevilla Acoge.

Estos alumnos mediadores intervienen en sus grupos cuando es posible y realizan la derivación a la Mediadora y/o al Departamento de Orientación para continuar con otras medidas como el Protocolo de Mejora de la Conducta y la intervención de Orientadora. Este curso, lamentablemente, seguimos sin contar con Educador Social.

Otras Medidas llevadas a cabo son:

Observación en clase de alumnado disruptivo.

Intervención socio-familiar de este alumnado con conductas desajustadas.

Actividades deportivas reguladas en el recreo que mejoren la convivencia.

Charlas grupales que expongan diferentes problemáticas y sus consecuencias, así como las formas de atajarlas.

MEDIDAS DE INTEGRACIÓN EN TORNO A LA FAMILIA Y APERTURA DEL CENTRO AL ENTORNO.

Uno de los aspectos trabajados en este apartado ha sido la Intervención socio-familiar cuando así se hace necesario para abordar la problemática de nuestro alumnado.

Por otra parte se ha incentivado la participación de las familias en las Aulas con charlas y actividades entre otras con los siguientes temas: NEE de sus hijos (Aula Específica), Vivencias personales y profesionales, Colaboraciones en Días específicos y salidas...

Dado el perfil de nuestro alumnado y familias la colaboración formal e informal de instituciones y entidades resulta muy importante, por cuanto nos ayuda a impulsar procesos socioeducativos que

desde el ámbito docente sería complicado o imposible. Así, en nuestro centro colaboran diversas asociaciones y entidades que desempeñan múltiples y variadas facetas del hecho educativo.

- MPDL. Es una asociación que coordina todas las acciones socio-familiares-educativas con el asentamiento de
—El Vaciell. Así por ejemplo, la información a las familias, mediación familiar, transporte escolar, trámites administrativos son algunas de las tareas que realizan para nuestro alumnado y que facilita enormemente la labor tutorial.

- Asociación Manos Abiertas. Posibilita a través de su aula de convivencia externa que alumnado expulsado pueda realizar la tarea encomendada y reflexionar sobre las consecuencias de sus actos. Es un recurso integrador dado que permite también a la familia un espacio seguro y de trabajo para sus hijos/as.

- Sevilla Acoge. Representa el nexo con familias inmigrantes, extranjeras (tenemos de 29 nacionalidades distintas), así como un recurso más de mediación de nuestro centro al que se recurre sistemáticamente.

- ACCEM. Con el Programa de Atención Educativa de la Caixa nos ha permitido reforzar los apoyos en los grupos con Necesidades Educativas Especiales.

Otras medidas:

- Organización de actividades complementarias y extraescolares de compensación educativa.

Las principales son:

- Programa de Acompañamiento.
- Programa de Atención Lingüística.
- Apoyo Escolar con Sevilla Acoge.
- Actividades con distintas personas y Asociaciones:
 - Voluntariado de la Prisión.
 - Hermandad de los Gitanos...

MEDIDAS RELACIONADAS CON LA FORMACIÓN DEL PERSONAL DEL CENTRO.

- Cursos y Actividades del CEP de Sevilla, coordinadas por el Departamento de FEIE. Este curso hay solicitadas diversas actividades de Formación, entre ellas varios Grupos de Trabajo.

MEDIDAS DIRIGIDAS A LA PREVENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL ABSENTISMO ESCOLAR.

En relación al absentismo escolar la labor es fundamentalmente preventiva, teniendo en cuenta la población tan vulnerable con la que trabajamos, desarrollando actividades y programas que intentan que nuestro alumnado se integre lo más óptimamente en el centro.

El primer elemento en el control del absentismo es la coordinación tutorial, sobre todo en 1º y 2º ESO.

Por ende, que los/as tutores/as actualicen sistemáticamente los datos en Séneca, y se expongan en los equipos educativos aquellas circunstancias generales a tener en cuenta con el alumnado, redundando en que las situaciones posibles de absentismo escolar afloren antes y, por tanto, se intervenga de una forma proactiva.

En este primer punto hay que citar que tenemos un profesor nombrado Coordinador de Absentismo, que apoya al profesorado tutor en esta tarea. Dicha medida ya se llevó a cabo el curso anterior con excelentes resultados.

En Segundo lugar, es necesario una intervención lo más rápida posible. En este punto la coordinación con las Entidades que trabajan con nosotros, así como con los propios Servicios Sociales Comunitarios (SS.SS.CC) resulta esencial para un abordaje integral de la problemática.

Así, la relación con las entidades y Servicios Sociales Comunitarios es intensiva y sistemática, abordando los casos de la forma más rápida y eficaz posible.

Efectivamente, en esa labor preventiva entra en juego la coordinación educativa que se produce con los centros origen de nuestro alumnado y que es absentista en esos centros o, debido a los indicadores de riesgo, pueda serlo en el nuestro.

Por tanto, la detección en este primer nivel también resulta fundamental.

El seguimiento con carácter semanal que de forma general realizamos en nuestro centro se

multiplica cuando nos encontramos situaciones de absentismo que son preocupantes. En este punto, a parte de la labor tutorial, es positivo la intervención de otros elementos del equipo interdisciplinar de nuestro centro (orientadora, personal de entidades y SS.SS.CC.) para corregir en este primer nivel la cuestión.

En este tema seguimos echando en falta al Educador Social de nuestro Centro, que se trasladó y no ha sido sustituido.

Si ello no fuera posible se hace necesario un abordaje más formal dentro del protocolo de absentismo de la ciudad de Sevilla, donde vienen recogidos los sucesivos pasos en la intervención, acudiéndose a la Subcomisión de Absentismo.

1.3. ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

En relación con la organización del centro: espacios, tiempos, agrupamientos, coordinación, responsabilidades, las principales actuaciones son:

- Agrupamientos flexibles o cambios de grupo: Evaluación inicial y 1ª Evaluación.
- Reuniones de tutores y Equipos Educativos.
- Seguimiento por la Orientadora.

En relación con el currículo: adaptaciones curriculares, metodología, materiales didácticos...

- Adaptaciones Significativas y no Significativas.
- Metodología activa y participativa con la mayor dinamización posible.
- Salidas y visitas conectadas con los centros de interés que se estén trabajando o con las fechas o efemérides que se estén celebrando.
- Pinturas de murales dentro del Proyecto de Decoración del Patio.
- Concurso Decora tu Aula.
- Programa de Radio: —Radio MotivaciónII. Los miércoles a la hora del recreo.

1.4. EVALUACIÓN DEL PLAN.

Con respecto al Seguimiento, valoración y evaluación del Plan detallamos dificultades, logros y propuestas de mejora.

Dificultades:

La principal dificultad que hemos tenido es la especial problemática del alumnado del Vacie, dado su absentismo y sus peculiares hábitos de comportamiento, que a veces son un mal ejemplo para los demás.

Hemos mencionado que el paso de Ámbito de 2º a PMAR, dificulta el trabajo dado que son más profesores los implicados y que algunas Áreas las cursan en su grupo de referencia y tienen que dar dos idiomas extranjeros, inglés y francés.

Logros:

Ya hemos comentado los buenos resultados académicos obtenidos.

También a nivel conducta y convivencia los resultados han sido muy satisfactorios.

La relación y cohesión del grupo y con las tutoras y profesorado ha sido especialmente positiva y enriquecedora, dado que conviven más intensamente que otros grupos.

Propuestas de mejora:

- Que las horas de apoyo de cada Área sean siempre con el mismo profesor, a pesar de que eso pueda complicar el horario.
- Reforzar la coordinación del profesorado del Equipo Educativo de Ámbito, comenzando en septiembre, con una reunión de puesta en marcha, sobre todo si hay profesorado nuevo.
- Estudiar bien la selección e incorporación del alumnado a los Programas y grupos,

procurando que alumnos con conflictividad entre ellos no estén en los mismos grupos.

2. PLAN DE TRÁNSITO.

2.1. EQUIPOS DE TRÁNSITO

Definidos en el programa Séneca por cada centro educativo.

2.2. OBJETIVOS

- ▮ Facilitar una transición fluida y cómoda del alumnado y sus familias entre la etapa de Educación Primaria y la de Secundaria Obligatoria.
- ▮ Facilitar un proceso de acogida e integración en el instituto que prevenga situaciones personales de inadaptación, ansiedad, aislamiento o bajo rendimiento escolar. Facilitar un adecuado grado de comunicación entre los centros y las familias. Coordinar las actuaciones tutoriales y curriculares entre el centro de Primaria y el de Secundaria. Adoptar de manera rápida y ajustada las medidas oportunas de atención a la diversidad entre etapas. Estimular la participación de las familias en la educación de sus hijos/as y en la facilitación del proceso de transición a la Secundaria.
- ▮ Mejorar los sistemas de evaluación de la competencia curricular entre etapas y la adscripción a materias Optativas y de refuerzo en Secundaria.
- ▮ Mejorar la evaluación psicopedagógica y la adopción de medidas de escolarización consecuentes de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

2.3. CRONOGRAMA

Reunión Directores/as CEIPS/IES			
Reunión Septiembre			
Participantes	Objetivos	Situaciones	
Directores/as CEIPs Directores/as IES	Finalizar el calendario	el de tránsito	Organización Programa de Tránsito. Intercambio de información sobre las características de los centros implicados. Definición del calendario.

Reuniones de coordinación del proceso de acogida del alumnado

Reunión Febrero-Marzo

Participantes	Objetivos	Situaciones
Alumnado de 6º EP Alumnado IES Tutores/as 6º EP Dirección CEIPs Dirección IES Orientador/a IES	Desarrollar distintas actividades para que conozcan el funcionamiento de la ESO. Realizar convivencia de recreo entre alumnado de 6º EP y 1º ESO.	Recepción del alumnado de 6º de EP al IES, conociendo el funcionamiento y recorriendo instalaciones. Familiarizarse con los nuevos espacios, y, teniendo en cuenta el intercambio de experiencias con el alumnado de CEIPs.

Reuniones de coordinación del proceso de acogida del alumnado

Reunión Septiembre

Participantes	Objetivos	Situaciones
Alumnado de 1º ESO Tutores/as 1º ESO	Formar de las características de 1º ESO, mecanismos de evaluación, etc.	Recepción del alumnado y reunión informativa para acordar aspectos relacionados con la organización, normas de convivencia, los mecanismos de evaluación, así como todos los aspectos que le sirvan de ayuda, entregando materiales, ...

Reuniones de coordinación del proceso de acogida a las familias

Reunión Febrero-Marzo

Participantes	Objetivos	Situaciones
Familias alumnado de 6º EF Tutores/as 6º EP Dirección CEIPs Dirección IES Orientador/a IES	Proporcionar a familias información sobre la nueva organización y funcionamiento de los IES. Informativa y orientar sobre aspectos que ayuden a la adaptación. Informar sobre el proceso de escolarización y inscripción.	Reunión en CEIPs Traslado de información sobre organización y funcionamiento de los IES.

Reuniones de coordinación del proceso de acogida a las familias

Reunión Marzo

Participantes	Objetivos	Situaciones
Familias alumnado de 6º EP Dirección CEIPs Dirección IES	Señalar las características de las instalaciones del IES	Visita de Puertas Abiertas a familias

Reuniones de coordinación del proceso de acogida a las familias		
Reunión Septiembre-Octubre		
Participantes	Objetivos	Situaciones
Familias alumnado de 1º ESO Tutores/as 1º ESO Equipo Directivo	Formar sobre la evaluación informativa para abordar aspectos, características, mecanismos de funcionamiento, medidas de atención a la diversidad, normas de convivencia, programas desarrollan, actividades...	Coordinación de los aspectos organizativos, las normas de convivencia, los mecanismos de evaluación no todos aquellos aspectos que sirvan de apoyo a las familias en el proceso de integración de los/as en el IES.

UNIONES DE COORDINACIÓN CURRICULAR		
Reunión Abril		
Ámbito Socio-lingüístico y Científico-Matemático		
Participantes	Objetivos	Situaciones
Coordinadores/as Jefes/as Departamentos	Establecer acuerdos metodológicos entre las áreas/materias de Lengua Castellana y Literaria, Inglés, Ciencias/Geografía e Historia, Matemáticas, Naturales/Biología y Geología.	Coordinación de los aspectos metodológicos y didácticos. Intercambio de pruebas, recursos, etc. Establecimiento de los contenidos de las pruebas iniciales, actividades de refuerzo, etc. Establecimiento de acuerdos en las programaciones. Entrega de las pruebas iniciales por parte de los departamentos a los CEIPs.
ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS		
Reunión Enero		
Ámbito Socio-lingüístico y Científico-Matemático		

entes	objetivos	situaciones
Jefatura Estudios IES Jefatura Estudios CEIPs Coordinadores/as	alizar los resultados académicos mnado.	establecimiento de estrategias conjuntas para puesta a las dificultades encontradas y acue ra la toma de decisiones.
lo IPS Jefes/as Departamentos Didáct		

UNIONES DE SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN TUTORIAL Y MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			
Reunión Junio			
Participantes	Objetivos	Situaciones	
Tutores/as 6º EP	Transmitir información	Cumplimentación en Séneca del Informe de Etapa Educación Primaria.	
Orientadores/as EOE	Características	Seguimiento alumnado Absentista.	
Orientadores/as IES	Necesidades del alumnado	Estudio problemas de convivencia	
PTs	Determinar	Estrategias conjuntas para la definición de grupos	
Dirección CEIPs	Coordinación en la Acción	Intercambio de recursos de acción tutorial.	
Dirección IES			
FORMACIÓN EQUIPOS EDUCATIVOS IES			
Reunión Septiembre			
Participantes	Objetivos	Situaciones	
Orientador/a IES	Facilitar información	Unión conjunta de Equipos Educativos.	
Equipos Educativos	Tránsito al profesorado.		
Jefaturas de Estudio			

2.4. METODOLOGÍA

El principio metodológico básico del Programa de Tránsito es la participación activa de todos los agentes implicados desde un enfoque claramente colaborativo.

Se tratará en cada caso de incentivar la búsqueda de acuerdos, el consenso en la selección de las medidas y actividades previstas, la puesta en común de las diferentes perspectivas existentes y el desarrollo de habilidades sociales que permita el trabajo en común y el acercamiento hacia una cultura compartida entre las distintas etapas educativas y centros.

Esta visión colaborativa deberá acompañarse de grandes dosis de coordinación en la búsqueda de congruencia y eficacia de las diversas actuaciones programadas en el tiempo, así como la asunción de responsabilidades por parte de cada agente educativo.

Desde la perspectiva del trabajo con alumnado y familias, presidirá una actitud abierta y confiada que permita un proceso de transición y acogida cálido y fluido, que aminore ansiedades innecesarias y evite malentendidos y problemas de integración en el centro. A su vez, tratará de implicar a las familias en la corresponsabilidad del proceso, facilitándoles criterios y consejos que les permitan comprender la importancia de su participación en el programa.

2.5. EVALUACIÓN

Se llevará a cabo a lo largo del desarrollo del mismo y a cargo de todos los participantes.

Se centrará básicamente en los aspectos prioritarios de evaluación y utilizará instrumentación de corte cualitativo preferentemente.

Los criterios básicos de evaluación serán los siguientes:

- ❖ Grado de satisfacción del profesorado, alumnado y familias sobre el proceso de transición y acogida desarrollado.
- ❖ Grado de colaboración entre los centros de una línea de adscripción: equipos directivos, claustros, equipos de tutores, etc.
- ❖ Porcentaje de reducción de incidencias de inadaptación del alumnado y familias de nuevo ingreso en el centro.
- ❖ Establecimiento de programas conjuntos de acción tutorial entre los centros de primaria y secundaria que faciliten la transición y acogida.
- ❖ Adopción ágil y oportuna de la organización de la respuesta educativa del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- ❖ Grado de comunicación con las familias: eficacia de los procedimientos habituales establecidos en los centros.

3. PLAN ACTUACIÓN DE LA BIBLIOTECA

3.1. INTRODUCCIÓN

El plan de trabajo de la biblioteca escolar constituye el documento principal de la biblioteca del IES Miguel de Cervantes, en el que se describe su situación actual, se establecen los objetivos que se pretende alcanzar, las actuaciones encaminadas a su consecución y, en general, todos los aspectos relacionados con la gestión de la biblioteca escolar concebida como BECREA (Biblioteca Escolar y Centro de Recursos para la Educación y el Aprendizaje), espacio esencial, por tanto, en el proceso de adquisición de las competencias clave de nuestro alumnado y en la animación a la lectura y a la escritura. Este documento se irá modificando anualmente, en función del grado de consecución de los objetivos trazados, así como de las necesidades que se detecten y de las propuestas que se reciban de los diferentes sectores de la comunidad educativa.

3.2. CONTEXTO Y SITUACIÓN DE LA BIBLIOTECA

Situado en la calle Manzana, en el distrito Macarena en Sevilla, el IES Miguel de Cervantes acoge a una población de perfil muy heterogéneo, con características sociales, económicas y culturales muy diversas. El alumnado (alrededor de 500 cada curso escolar) se reparte entre los niveles de ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos. El mayor porcentaje del alumnado tiene nacionalidad española, pero alrededor de un 25% corresponde a población inmigrante, imperando los países de habla hispana. El nivel de integración se puede calificar de excelente, ya que existe una convivencia más que aceptable entre toda la población escolar, con un rendimiento académico dentro de los parámetros actuales en los institutos de la zona.

Durante los cursos 2008-09, 2009-10 y 2010-11, el centro se acogió al Plan LyB propuesto por la Consejería de Educación, lo que supuso un gran impulso para la integración de la biblioteca en la vida del centro. Con la finalización del Plan, el centro se integró en la Red Andaluza de Bibliotecas Escolares, a la que pertenece actualmente.

La biblioteca de nuestro centro se ubica en la planta baja del edificio, con buen acceso y visibilidad. Sin embargo, no reúne las condiciones que serían deseables. Es una estancia de unos 50 m², con un número insuficiente de estanterías, algunas de ellas en mal estado. Esto supone que las labores de catalogación y ordenación sean complicadas, ya que la falta de espacio resulta a veces agobiante. Por otro lado, una puerta corredera la separa de otra aula donde se imparte clase en determinadas horas y que se usa a modo de salón para conferencias, reuniones, representaciones teatrales, etc. Estas circunstancias limitan el uso de la biblioteca como espacio complementario a las aulas para el desarrollo de otras actividades relacionadas con la lectura, consulta, investigación, etc.

La situación sanitaria también va a suponer durante este año un límite a las actividades que se puedan proponer. Será la evolución de la enfermedad y las recomendaciones de las autoridades las que señalen el curso de las diferentes acciones.

En cuanto a los recursos materiales, se dispone de 30 estanterías (con y sin cristales) donde se colocan los fondos; 25 puestos de lectura; cuatro puestos informáticos con conexión a internet, tres de ellos para uso del alumnado y otro para la gestión de la biblioteca; una impresora, un escáner y un lector de código de barras.

Con respecto a los recursos humanos uno de los objetivos que se marcan en este plan será lograr una mayor implicación del profesorado para los próximos cursos.

3.3. OBJETIVOS GENERALES DE MEJORA

El objetivo global de este plan es convertir la biblioteca escolar en un centro de propuestas culturales y de recursos de información y aprendizaje, a través del cual se pueda acceder a la información y a la cultura en sus diversas manifestaciones. Se impulsará la realización de actividades lectoras y la utilización de la biblioteca como espacio cultural, a fin de favorecer la práctica de la lectura y el acceso a fuentes de información diversa, habilidades indispensables para el adecuado desarrollo del currículum de nuestro alumnado. La situación sanitaria nos obligará a desarrollar actividades imaginativas, que soslayan el problema de evitar en lo posible la presencialidad.

Otros objetivos de carácter general son:

- a. Fomentar el hábito lector entre el alumnado, de tal forma que se contribuya a desarrollar sus capacidades intelectuales, su educación de forma integral y se favorezca el aprendizaje comprensivo, autosuficiente e independiente, en consonancia con los objetivos del nuevo Plan Lingüístico de Centro.
- b. Contribuir al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística en todas sus dimensiones (leer, escribir, escuchar, hablar e interactuar), de acuerdo también con dicho PLC.
- c. Promover actividades de lectura y escritura que sean motivadoras y tengan carácter lúdico, desligando ambas prácticas de una perspectiva puramente académica.
- d. Dotar al alumno de estrategias que faciliten la búsqueda, selección y organización de la información.
- e. Poner a disposición del alumnado y del resto de la comunidad educativa los recursos del centro relacionados con la biblioteca: instalaciones, fondo bibliográfico, red telemática, etc.
- f. Conseguir que la biblioteca sea un recurso educativo más para el desarrollo de las programaciones didácticas de los distintos departamentos del centro.
- g. Fomentar que la biblioteca sea un espacio cultural más para la comunidad educativa.
- h. Implicar en este proyecto a toda la comunidad educativa, insistiendo especialmente en la participación de las familias en las actividades organizadas desde la biblioteca.
- i. Rentabilizar el espacio y los recursos de la biblioteca y dinamizar la difusión de sus fondos.
- j. Ampliar el fondo bibliográfico teniendo en cuenta una política de adquisiciones que sirva a las necesidades educativas de nuestro alumnado.

3.4. AUTOMATIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA COLECCIÓN

La biblioteca se encuentra actualmente en una fase de mejora en la catalogación de los fondos. Desde un principio la catalogación se ha realizado con el programa ABIES, pero, debido a circunstancias diversas, los fondos no tenían los tejuelos ni códigos de barras, por lo que resultaba difícil su localización. Desde el curso 2013-14 nos propusimos mejorar esta situación con una reorganización de los recursos dentro de la escasez de espacio que tenemos. Conseguimos, en este sentido, colocar los tejuelos y los códigos de barras de un 80% de los fondos, y, durante el curso siguiente, concluimos esta tarea, que resultó lenta porque la llevaron a cabo los dos profesores que formaban parte del equipo de biblioteca. Los objetivos que nos proponemos en este apartado son los siguientes:

- a. Incorporar al catálogo las últimas adquisiciones.
- b. Continuar con la catalogación de los fondos ubicados en los diferentes departamentos didácticos.
- c. Mejorar la señalización según la clasificación establecida en el centro.
- d. Realizar un expurgo de ejemplares deteriorados o poco útiles.
- e. Revisar el material procedente de donaciones institucionales o particulares, que no siempre responde a las necesidades de una biblioteca escolar.
- f. Ampliar los fondos, aunque no tenemos un presupuesto fijo, de acuerdo con las necesidades expresadas por los departamentos y las sugerencias del propio alumnado. En este sentido, nos proponemos elaborar un documento de peticiones al efecto.
- g. Centralizar en la biblioteca todos los recursos documentales existentes en el centro, así como la información cultural.
- h. Se ha solicitado la migración de ABIES a Biblioweb Séneca, según indicaciones de la Consejería.

3.5. SERVICIOS BIBLIOTECARIOS

A continuación marcamos los servicios habituales de la biblioteca, en condiciones normales: La biblioteca permanece abierta durante toda la jornada escolar (de 8:15 a 14:45) bajo la supervisión del profesorado de guardia. En horario extraescolar la biblioteca permanece cerrada. Los servicios que ofrece la biblioteca son los siguientes:

- a. Consulta en sala de los fondos existentes (se respetará la distancia de seguridad)
- b. Préstamo de libros durante los recreos, a excepción de los clasificados como *no prestables*.
- c. Uso de los ordenadores con conexión a internet exclusivamente para la realización de trabajos o consultas escolares.
- d. Orientación bibliográfica a los usuarios.
- e. Transmisión de información cultural.

Como objetivos de mejora en este apartado nos proponemos los siguientes:

- a. Mejora y ampliación física de la biblioteca para poder establecer los espacios necesarios para su funcionamiento como BECREA.
- b. Mejora de la señalización con los servicios y horarios de la biblioteca.
- c. Fomento del uso del catálogo en línea.
- d. Proyecto de formación básica de usuarios con los grupos de 1º de la ESO: distribución y organización de los fondos, normas de préstamos y de la biblioteca en general, usos en sala, etc.
- e. Creación de un equipo de alumnos colaboradores que ayuden en la gestión de la biblioteca y en la dinamización de la misma.

3.6. CONTRIBUCIÓN AL FOMENTO DE LA LECTURA Y APOYO A PROGRAMAS Y PROYECTOS

Además de su implicación en el desarrollo del Proyecto lector incluido en el Proyecto Lingüístico del centro, la biblioteca colabora con los demás proyectos aprobados en el centro, sobre todo con el programa de bilingüismo. Igualmente, la biblioteca está abierta a las necesidades documentales de los coordinadores de los distintos planes.

En cuanto a actividades que realizamos habitualmente como fomento de la lectura, destacamos las siguientes:

- Desde hace varios años se celebra en nuestro centro, en torno a la conmemoración del Día del Libro, una Feria de intercambio de libros en la que los alumnos y alumnas cambian cervantitos por libros que previamente han donado. Las jornadas se celebran con gran afluencia de público y tienen una gran aceptación. Nuestra intención es darle continuidad, dentro de las condiciones que la situación sanitaria imponga.
- Visita a la Biblioteca Pública cercana al centro con los alumnos de 1º de la ESO, si es posible
- Encuentro con autores.
- Visitas a periódicos.

Los objetivos de mejora que nos proponemos en este apartado son los siguientes:

- a. Crear un pasaporte lector en el que el alumnado pueda rellenar una pequeña reseña de cada libro que lea hasta completar su recorrido lector al finalizar la ESO.
- b. Fomentar la elaboración de una revista escolar con creaciones propias del alumnado.
- c. Celebrar efemérides coordinadas desde la biblioteca.
- d. Mejorar el apoyo que los planes y programas reciben de la biblioteca.
- e. Elaborar una guía de biblioteca para el alumnado.
- f. Crear un fondo de guías de lecturas.
- g. Hacer un concurso de logos de la biblioteca.
- h. Colaborar en la realización de actividades relacionadas con efemérides concretas: semana de las lenguas, del deporte y las ciencias, día del libro, día de Andalucía, etc.
- i. Orientar, apoyar y seleccionar materiales para las actividades del Proyecto Lector.

3.7. DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN Y PROVISIÓN DE RECURSOS

Consideramos prioritaria la mejora de la difusión de la información entre la comunidad escolar. Para ello, nos proponemos los siguientes objetivos:

- a. Utilización óptima del tablón de anuncios de la biblioteca.
- b. Mejora de la difusión de información sobre los servicios bibliotecarios a toda la comunidad escolar.
- c. Actualización de la sección de la biblioteca en la web del centro, mejorando la información sobre los servicios bibliotecarios y horarios.
- d. Desarrollo del blog de la biblioteca. Para ello se hace imprescindible la colaboración de más miembros en el grupo de apoyo.
- e. Elaboración de criterios de selección y adquisición de libros y otros recursos documentales, procurando atender las necesidades de los diferentes sectores de la comunidad escolar.

3.8. PROCEDIMIENTOS DE AUTOEVALUACIÓN

Anualmente, elaboramos la memoria oficial y la estadística anual que se graba en Séneca. Para ello, utilizamos los datos que proporciona el programa ABIES. Sin embargo, creemos necesario realizar un procedimiento de autoevaluación más completo. Así, nos proponemos completar a lo largo del curso un sistema basado en el documento *Bibliotecas escolares ¿entre interrogantes?*, adaptado a la realidad de nuestro centro y que cumplimentaremos cada dos años. En este sentido, consideramos necesaria la participación y orientación del Departamento de Formación, Evaluación e Innovación educativa (FEIE) en la elaboración de dicho documento para su integración en la autoevaluación general del centro. Una vez elaborado, dicho documento formará parte también del presente plan de trabajo.

4. PLAN DE ACTUACIÓN PROGRAMA HHVS - FORMA JOVEN 2022/2023



“UN CERVANTES
CON TODOS SUS COLORES””

OBJETIVOS

- Ampliar la incorporación de profesionales no docentes al análisis e implementación de las actuaciones y revisiones del presente Plan de actuación desde las diferentes visiones de los HHVS de los agentes de la comunidad escolar participantes en el EPS.
- Recoger, difundir y asesorar sobre hábitos y estilos de vida saludable en su conexión con los procedentes de las diferentes culturas familiares de origen de nuestro alumnado.
- Sistematizar el trabajo realizado durante cursos anteriores y conectarlo de forma integral con las líneas de actuación y su materialización en actuaciones, incorporando de forma integrada las aportaciones de los diferentes agentes propios y externos participantes en este Programa.
- Conectar el Plan de actuación en Forma Joven con el trabajo realizado desde los programas ambientales (ALDEA), por la generación de espacios saludables en el entorno cotidiano de la comunidad educativa (humanización de los espacios) y por la comunicación y difusión de sus actuaciones (Comunica).
- Mejorar la inclusión curricular de contenidos relacionados con la salud y los HHVS en las competencias del alumnado desde todas las áreas del centro con la guía de la Programación de Educación Física.
- Interactuar a través de plataformas y encuentros virtuales con los diferentes recursos, asesorías y concursos que ofrece la propia pertenencia al programa Forma Joven.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- Educación Emocional
 - o Sistematizar, por curso, el trabajo en Educación Socio-emocional, así como trabajar con prácticas y/o técnicas de relajación y respiración: respiración diafragmática, yoga, mindfulness, Entrenamiento Autógeno de Schulz, liberación miofascial y meditación.
 - o Difundir actuaciones del Programa Aulas Felices y humanización del espacio.
 - o Educar al alumnado en inteligencia emocional, habilidades sociales, autocontrol, resistencia a la frustración, autoestima, control de miedos y ansiedad.

- o Conocimiento de las emociones propias y de los demás.
- o Regulación de emociones y sentimientos.
- o Expresión verbal y gestual de las emociones y sentimientos.
- o Gestión del estrés y la ansiedad.
- o Inteligencia emocional.
- o Resolución de conflictos y prevención del acoso escolar.

- Estilos de vida saludables y educación vial.

- o Incorporar el currículo de las materias relacionado con las HHVS a las actuaciones del Programa Forma Joven, especialmente en las áreas de Biología, Educación física, Sociales y los que funcionan por ámbitos.
- o Formar e informar sobre los beneficios de una alimentación saludable y los riesgos de una alimentación desequilibrada, previniendo la aparición de trastornos alimentarios y físicos (bulimia, anorexia y vigorexia.)
- o Reforzar los valores socioambientales en la consideración del entorno como un ecosistema vial, público y ciudadano en el que reconocernos, vivir de forma saludable e interactuar con respecto y de forma sostenible.
- o Fomento de la actividad física y ocio activo.
- o Mejora de la condición física a través del entrenamiento de fuerza-resistencia.
- o Desplazamientos activos: andar, patines, skate y bicicleta.
- o Sedentarismo y enfermedades metabólicas: diabetes, obesidad, cardiopatías.
- o Plato de Harvard.
- o Mitos en la alimentación: Aitor Sánchez.
- o Dieta mediterránea: cultura andaluza.
- o Alimentación y deporte.
- o Alimentación y sostenibilidad: Programa Aldea, Ecohuerto.
- o Influencers en la alimentación: Carlos Ríos.
- o Apps sobre alimentación: My Real Food

- o Técnicas de 1o auxilios: protocolo PAS, protocolo RICE, actuaciones ante lesiones musculoesqueléticas y óseo-articulares,
- o Soporte Vital Básico (SPV): reanimación cardiopulmonar (RCP), Obstrucción Vía Aérea por Cuerpo Extraño y Maniobra de Heimlich, heridas y hemorragias, sangrado nasal, síncope y Posición Lateral de Seguridad (PLS) y quemaduras.

- Sexualidad y relaciones igualitarias.
 - o Educar en valores de respeto, relaciones igualitarias y saludables, así como prevenir la violencia de género.
 - o Formar al alumnado en el conocimiento de sí mismos y de diversidad de la sexualidad humana, dentro del marco de valores de respeto, afectividad y prevención de riesgos.
 - o Cambios físicos característicos de la adolescencia.
 - o Adquisición de conductas sexuales responsables.
 - o Prevención de enfermedades de transmisión sexual y de embarazos no deseados.
 - o Nuevas masculinidades.
 - o Mujer y deporte profesional, mujer y fuerza, mujer y deportes de riesgo.

- Uso positivo de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación.
 - o Construir redes de comunicación digital sanas y beneficiosas, que generen comunicaciones fluidas entre los miembros de la comunidad escolar y que se aprovechen de sus beneficios y posibilidades, además de abrir el programa Forma Joven a otras plataformas de encuentro e intercambio.
 - o Concienciar de que las nuevas tecnologías, Internet y los teléfonos móviles son herramientas para nuestro uso que pueden generar adicciones y trastornos de conducta, y requieren de filtros y de normas de uso respetuoso y moderado.
 - o Uso adecuado y responsable de las redes sociales.
 - o Protección y privacidad en la red.
 - o Ludopatía y apuestas online.

- Prevención de drogodependencias
- o Conectar los HHVS con el desarrollo de un ocio armónico y pleno para el alumnado, que les proporcione opciones frente a los consumos generadores de dependencias.
- o Prevenir la aparición de drogodependencias, especialmente las más frecuentes en el rango de edad del alumnado, concretamente el cannabis, el alcohol y el tabaco según los informes recogidos en diferentes memorias de cursos anteriores.
- o Consecuencias del consumo de sustancias nocivas.

TEMPORALIZACIÓN Y CONTENIDOS

Los contenidos y su integración con el currículo los consideraremos en el siguiente punto, si bien deben estar directamente relacionados con el desarrollo de los objetivos de cada línea de intervención. Las actuaciones concretas que se llevarán a cabo, siguiendo la guía de cursos anteriores y que formarán parte de la implementación de los objetivos expuestos, serán entre otras:

- Asesoría grupal e individual profesionales sociosanitarios:
 - o Cambios de la pubertad.
 - o Alimentación.
 - o Sexualidad.
 - o Prevención de Embarazos y ETS.
 - o Contraindicaciones de Tatuajes y Piercings.
 - o Cine, salud y educación en valores: proyección de películas con guías didácticas.
- Programas con administraciones (Ayuntamiento, Diputación y Junta de Andalucía):
 - o Salud Emocional (1o ESO).
 - o Alimentación Saludable (2o ESO).
 - o Educación Afectivo-Sexual (3o ESO).
 - o Hablemos sobre los porros (3o ESO)
 - o Prevención de VIH y SIDA (3o ESO, 4o ESO y FP Básica).
 - o Prevención consumo de tabaco y alcohol (4o ESO).

- o Teatro y salud: prevención de conductas de riesgo con actividad complementaria Road Show (1o y 2o FP Básica y FP Específica).
- o Educación Sexual (1o y 2o FP Básica y FP Específica).

- Entidades y asociaciones:
 - o Prevención accidentes de tráfico: AESLEME.
 - o Intervenciones de la Asociación de Alcohólicos Anónimos.
 - o Respeto a la orientación sexual. Andalucía Diversidad y Fundación Triángulo.
 - o Convivencia y prevención de la intolerancia: Movimiento contra la intolerancia.
 - o Prevención de adicciones: Internos de 3o grado y voluntariado de la prisión Sevilla
 - o Programa de mediación y alumnado mediador: Sevilla Acoge.
 - o Interculturalidad: exposiciones de Sevilla Acoge y ACCEM.
 - o Acompañamiento y recursos del entorno: ACCEM, atención educativa y psicológica.

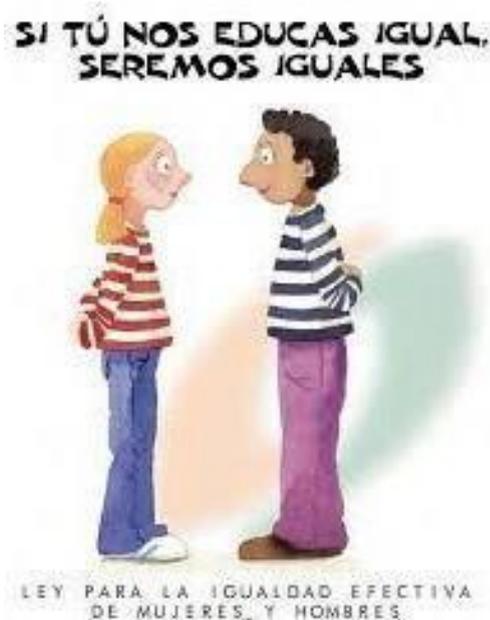
- **Actividades realizadas por el profesorado del centro:**

Temporalización	Actividad	Efemérides
17 octubre – 18 noviembre	Desayunos Eco Saludables 1º T	16 octubre. Día Mundial de la Alimentación. 14 noviembre. Día Mundial de la Diabetes.
19-20-21-22 diciembre	I Feria de la Salud y recogida alimentos sanos para banco alimentos de la zona.	20 diciembre. Día Internacional de la Solidaridad Humana
6 febrero – 10 marzo	Desayunos Eco Saludables 2º T	4. Día Mundial contra el Cáncer. 28. Día de Andalucía.

28-29-30-31 marzo	II Olimpiadas Cervantinas	6. Día Internacional del deporte para el desarrollo y la paz. 7. Día Mundial de la Salud.
8 mayo – 9 junio	Desayunos Saludables 3º T Eco	22. Abril Día Mundial de la Tierra. 5. Junio Día Mundial del Medio Ambiente.
Mayo	Acampada 4 ESO Actividad acuática (kayak, etc.)	

5. PLAN DE IGUALDAD

PLAN DE IGUALDAD



5.1. INTRODUCCIÓN

La igualdad entre mujeres y hombres se presenta como un principio básico y un derecho fundamental dentro del marco legal de la Comunidad Europea, la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Andalucía.

Coeducar consiste en desarrollar todas las capacidades del alumnado a través de la educación. Supone eliminar estereotipos o ideas preconcebidas sobre las características que deben tener las mujeres y los hombres. Cada persona tiene derecho a ser diferente, por lo que es necesario educar valorando las diferencias individuales y las cualidades personales. Coeducar tiene como objetivo hacer personas dialogantes e implica respeto y tolerancia, por lo que es una garantía para la prevención de la violencia.

La coeducación es una propuesta pedagógica que debe incidir en un aspecto muy importante: **la superación de la desigualdad existente entre hombres y mujeres** en todas las culturas mediante la construcción de una identidad individual **no sexista y no violenta**.

Aunque ciertos sectores de la sociedad piensen que la batalla por la igualdad de género está ganada, hay mucho por hacer. Es cierto que se están realizando poco a poco y día a día

grandes avances en algunos campos, tales como el acceso de la mujer a diferentes grados y puestos de trabajo considerados tradicionalmente masculinos y esto puede producir la sensación de que todo está hecho, pero no es así.

Efectivamente, la realidad es bien distinta. A pesar de los avances logrados en los últimos años todavía queda un largo camino por recorrer para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres. No hay más que ver el aumento de la violencia de género en el ámbito familiar así como entre jóvenes y adolescentes, el reparto en las tareas de la casa o la carga mental por las mismas, la desigualdad en los salarios de las empresas, el bajo número de mujeres que desempeñan altos cargos, la invisibilidad de la mujer en el lenguaje y en los libros de texto, etc.

Por todo esto pensamos que aún queda mucho por hacer y que los centros educativos ocupan un lugar clave para contribuir a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria. Pensamos que coeducar es necesario para modificar las bases de nuestra sociedad, que continúa mostrándonos un modelo androcéntrico y que da lugar a multitud de situaciones sociales de desigualdad, injusticia y discriminación sobre la población femenina, y que son el germen o caldo de cultivo que facilita la aparición de las diferentes manifestaciones de la violencia de género, siendo significativo el incremento de casos de violencia machista en edades tempranas. Es cierto que el sistema educativo por sí solo no puede eliminar estas desigualdades entre hombres y mujeres, pero es una herramienta esencial para el cambio.

Partiendo de esta realidad elaboramos nuestro Plan de Igualdad cuyo principal objetivo será el de conseguir una educación igualitaria que tenga en cuenta esta realidad así como las necesidades, los deseos y los intereses de nuestro alumnado. Pretendemos formar, concienciar, y lograr que el alumnado sepa en su día a día y en su futuro personal y profesional convivir e interactuar en una sociedad más justa, tolerante e igualitaria entre mujeres y hombres que favorezca su avance y desarrollo y en la que se respeten los derechos fundamentales y libertades de todas las personas que la componen.

1. CONTEXTO LEGISLATIVO

El diseño de las políticas a favor de la igualdad entre mujeres y hombres ha encontrado su desarrollo en los Planes de Igualdad. Durante el presente curso escolar 2020/2021 sigue en vigencia el **II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021**, Acuerdo de 16 de febrero de 2016, del Consejo de Gobierno (BOJA núm. 41, de 2 de marzo 2016). Dicho plan se concibió teniendo en cuenta diferentes referencias legislativas que se resumen a continuación.

La **Constitución Española** proclama en su **artículo 14** el principio de igualdad ante la Ley y en el **artículo 9.2** establece que los poderes públicos promoverán las condiciones para que la libertad y la igualdad sean reales y efectivas, removerá los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitarán la participación de la ciudadanía en la vida política, económica, cultural y social. A partir de aquí, se articularon las primeras políticas a favor de las mujeres, en la etapa de inicio de la democracia, y se ha inspirado la normativa que le ha ido dando desarrollo y concreción

La Comunidad Autónoma de Andalucía asume en su **Estatuto de Autonomía** un fuerte

compromiso con la igualdad de género, disponiendo en el **artículo 10.2** que —la Comunidad Autónoma propiciará la efectiva igualdad del hombre y de la mujer andaluces...ll y en su **artículo 15** que —se garantiza la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los ámbitosll. Asimismo, reconoce y fortalece el importante papel que desempeña el sistema educativo en materia de igualdad, tal como se establece en su **artículo 21.8**, según el cual,

—Los planes educativos de Andalucía incorporarán los valores de la igualdad entre hombres y mujeres y la diversidad cultural en todos los ámbitos de la vida política y socialll.

Por otra parte, en cumplimiento de los preceptos emanados de la **Ley Orgánica 1/2004**, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, se puso en marcha el **I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación**, aprobado el 2 de noviembre de 2005, mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno, con el que se impulsaron las prácticas coeducativas en los centros docentes sostenidos con fondos públicos. Este I Plan se concretó mediante la **Orden de 15 de mayo de 2006**, por la que se regulan y desarrollan las actuaciones y medidas establecidas en el I Plan de Igualdad de Mujeres y Hombres en Educación.

La **Ley Orgánica 3/2007**, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres (modificada por el **Real Decreto-ley 6/2019, de 1 de marzo**, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación), constituye el marco de desarrollo del principio de igualdad de trato, incorporando modificaciones legislativas sustanciales para avanzar en la igualdad real y efectiva de mujeres y hombres, e implementa medidas transversales que inciden en todos los órdenes de la vida política, judicial y social, a fin de erradicar las discriminaciones contra las mujeres. Los importantes avances legislativos en materia de igualdad desarrollados desde la segunda mitad del siglo pasado, no han conseguido todavía la superación de la desigualdad por razón de género, tal como se recoge en la **Exposición de Motivos de la Ley 12/2007**, de

26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía; es este inacabado camino hacia la igualdad real y efectiva lo que obliga a los poderes públicos a poner en marcha políticas públicas orientadas a superar la discriminación y garantizar la igualdad de género.

La citada Ley 12/2007, de 26 de noviembre, que es modificada por la **ley 9/2018, de 8 de octubre**, establece que los poderes públicos potenciarán que la perspectiva de la igualdad de género esté presente en la elaboración, ejecución y seguimiento de las disposiciones normativas, en todos los ámbitos de actuación, considerando sistemáticamente las necesidades de las mujeres y de los hombres, teniendo en cuenta su incidencia en la situación específica de unas y otros, al objeto de adaptarlas para eliminar los efectos discriminatorios y fomentar la igualdad real de género. Concretamente, desarrolla en su Título II diversas medidas para la promoción de la igualdad de género en la enseñanza no universitaria, incluyendo el respeto a la libre orientación sexual y el rechazo a todo tipo de violencia o agresión sexual, haciéndose eco de principios y medidas contemplados en el I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación.

Por su parte, la **Ley 13/2007, de 26 de noviembre**, de medidas de prevención y protección

integral contra la violencia de género, en Andalucía, recoge en su Capítulo III del Título I, las medidas encaminadas a que la educación sea un elemento fundamental de prevención de la violencia y de promoción de la igualdad de mujeres y hombres. Esta Ley establece que los valores de coeducación y los principios de la escuela inclusiva deben tener un carácter permanente y transversal en la acción de gobierno del departamento competente en materia educativa. Añade además, —los principios de la coeducación son un elemento fundamental en la prevención de la violencia de género.

La **Ley 17/2007, de 10 de diciembre**, de Educación de Andalucía, establece entre sus principios, la —Promoción de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en los ámbitos y prácticas del sistema educativo (art. 4.e). Estableciendo como uno de los objetivos de la Ley —promover la adquisición por el alumnado de los valores en los que se sustentan la convivencia democrática, la participación, la no violencia y la igualdad entre hombres y mujeres (art. 5).

Además, la **Ley 2/2014, de 8 de julio**, integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales de Andalucía, tiene por objeto establecer un marco normativo adecuado para garantizar el derecho a la autodeterminación de género de las personas que manifiesten una identidad de género distinta a la asignada al nacer. En este mismo ámbito, la **ley 8/2017 de 28 de diciembre**, para garantizar los derechos, la igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI y sus familiares en Andalucía establece que La igualdad es inconcebible sin admitir la plena diversidad del ser humano. Y ejemplos de su quiebra hemos tenido en la historia reciente de nuestro país. No debemos olvidar que la intolerancia, la persecución, el odio y la represión al colectivo LGTBI cobraron carta de naturaleza hasta el punto de que muchas personas tuvieron que exiliarse para poder vivir en libertad, ser ellas y ellos mismos, amarse o no sufrir por razón de su identidad u orientación sexual

Por todo ello, el **II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021**, que tendrá una vigencia de seis años, se concibe como el marco de actuación y la herramienta para continuar impulsando la igualdad dentro del sistema educativo, tanto en aspectos estructurales y culturales de la Administración, como en los relacionadas con la vida y las actuaciones de los centros docentes, contemplando, asimismo, la diversidad de identidades de género, de orientaciones sexuales, de modelos de familia y de formas de convivencia, evitando cualquier tipo de discriminación por causa de las mismas.

Además de todas las mencionadas referencias legislativas que contribuyeron al desarrollo del II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021, no hay que perder de vista el siguiente marco legislativo:

- ✓ **Orden de 15 de mayo de 2006**, que recoge el nombramiento y las funciones de las personas responsables de coeducación (BOJA núm. 99, de 25 de mayo de 2006).
- ✓ **Decretos 328 y 327 / 2010**, ambos de 13 de julio, por los que se aprueban los Reglamentos Orgánicos de las Escuelas Infantiles, Colegios de Educación Infantil y Primaria e Institutos de Educación Secundaria (BOJA núm. 169, de 30 de agosto de 2010).
- ✓ **Órdenes de 20 de agosto de 2010**, por las que se regula la organización y el funcionamiento de las Escuelas Infantiles, Colegios de Educación Infantil y Primaria e Institutos de Educación Secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA núm. 169, de 30 de agosto de 2010).

- ✓ **Orden de 20 de junio de 2011**, que incluye el Protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito escolar (BOJA núm. 132, de 7 de julio de 2011).
- ✓ **Orden de 28 de abril de 2015**, que incluye Protocolo de actuación sobre Identidad de Género en el Sistema Educativo Andaluz (BOJA núm. 96, de 21 de mayo de 2015).
- ✓ **Instrucciones de 14 de junio de 2018**, de la Dirección General de Participación y Equidad y de la Dirección General de Ordenación Educativa, sobre los criterios para la selección de los libros de texto y para la elaboración de materiales curriculares sin prejuicios sexistas o discriminatorios.
- ✓ **La Ley 6/2018 de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado** para el año 2018 recoge una partida presupuestaria para las nuevas o ampliadas competencias reservadas a los Ayuntamientos dentro del **Pacto de Estado**.
- ✓ **El Real Decreto-ley 9/2018, de 3 de agosto**, de medidas urgentes para el desarrollo del Pacto de Estado contra la violencia de género (BOE de 4 de agosto de 2018, Núm. 188) que prevé, por una parte, la recuperación de las competencias sobre violencia de género por los Ayuntamientos y, por otra, la regulación de la distribución de los fondos destinados al cumplimiento del Pacto de Estado en materia de violencia de género asignados a los Ayuntamientos.
- ✓ **Resolución de 16 de octubre de 2019** de la dirección general de atención a la diversidad, participación y convivencia escolar para regular las medidas y actuaciones para la prevención de la violencia de género en el ámbito educativo y que establece la convocatoria para el curso escolar 2019-2020.

5.2. CONTEXTO EXTERNO Y SEÑAS DE IDENTIDAD

El centro I.E.S. Miguel de Cervantes, considerado un centro de compensación educativa, se encuentra ubicado en el distrito Macarena, una de las zonas que contiene algunos de los barrios más pobres y de mayor diversidad cultural de Sevilla.

Por lo general, el nivel socioeconómico del entorno es bajo. Es significativo también el número cada vez mayor de residentes extranjeros, siendo mayoría los procedentes de América Latina, seguidos de magrebíes y ciudadanos de los países del Este de Europa y de origen oriental. También hay que hacer referencia a las carencias educativas en la familia. Éstas carecen de recursos de todo tipo para hacer frente a unos hijos/as que sobrepasan con facilidad los límites en la búsqueda de su identidad. Muchísimas familias, además, soportan una grave desestructuración en todos los órdenes: económico, afectivo, relacional...

Las características arriba señaladas hacen que la presencia de roles y estereotipos de género sexistas están arraigados en muchas de las familias de nuestro alumnado. Nuestro centro educativo intenta contribuir a sustituir esos estereotipos por unos valores en que las mujeres y los hombres sean igualmente valoradas y valorados, cada cual en su diferencia.

Es desde este contexto que se desarrolla el Plan de Igualdad de Género para el curso 2021-22 del IES Miguel de Cervantes. Uno de los objetivos propios del Proyecto Educativo de nuestro centro, en el apartado de clima y convivencia escolar, es fomentar los valores

educativos de igualdad, coeducación, respeto y responsabilidad en el contexto en el que nos encontramos, fomentando el aprendizaje —entre iguales y la igualdad —entre mujeres y hombres.

Entendemos que desde el sistema educativo y como docentes y educadores, debemos crear las condiciones para potenciar aprendizajes que incorporen el valor que supone la diversidad de modos de ser hombre y de ser mujer, así como el respeto a la libre orientación e identidad sexual, fundamental para crear unas relaciones basadas en la igualdad, el respeto y la corresponsabilidad.

5.3. OBJETIVOS GENERALES Y MEDIDAS ESPECÍFICAS

- **PRINCIPIOS FUNDAMENTALES**

Los principios fundamentales que sustentan el II Plan de Igualdad de género en educación son:

1. **Transversalidad:** implica la incorporación de la perspectiva de igualdad de género en la elaboración, desarrollo y seguimiento de todas las actuaciones que afecten a la comunidad educativa.
2. **Visibilidad:** incorpora medidas y actuaciones concretas para visibilizar a las mujeres y su contribución al desarrollo de las sociedades, poniendo en valor el trabajo que, histórica y tradicionalmente, han realizado y su lucha por la igualdad.
3. **Inclusión:** la máxima Diferentes, pero no desiguales , resume el principio de inclusión. Los cambios sociales de las últimas décadas han repercutido de forma muy importante en la eliminación de estereotipos que encasillan a las mujeres en un modelo determinado. Sin embargo, no siempre han ido acompañados de cambios en el modelo tradicional de masculinidad . Conciliar intereses y crear relaciones de género más igualitarias hacen de la inclusión uno de los principios fundamentales del Plan.
4. **Paridad:** el logro de la paridad real exige, por una parte, la participación equilibrada de mujeres y hombres en la toma de decisión pública y política y, por otra, en el ámbito familiar y en el privado, la corresponsabilidad de los hombres y de las mujeres en las tareas de crianza y cuidado. Diseñar un recorrido formativo común para alumnas y alumnos, dirigido a una construcción social con participación equitativa y justa de ambos sexos, debe ser una de las dianas del plan.

- **OBJETIVOS GENERALES**

El objetivo fundamental de la educación es el de proporcionar al alumnado una formación plena que les permita conformar su propia y esencial identidad. El papel de los centros educativos como primer agente de socialización es fundamental en la adquisición de este

objetivo principal.

El planteamiento ha estado siempre encaminado a hacer visibles situaciones de discriminación por razón de sexo, a sensibilizar a nuestro alumnado de diferentes formas de violencia de género especialmente en la violencia psicológica y física, y a reconocer los estereotipos que crean situaciones de desigualdad entre hombres y mujeres.

Se deben tomar medidas para propiciar el desarrollo integral de alumnos y alumnas, con la intervención global en el marco educativo del profesorado, alumnado, padres y madres y personal no docente; es decir, toda la comunidad educativa debe implicarse.

El II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021 propone cuatro grandes objetivos con sus correspondientes medidas específicas:

1. Establecer condiciones para que los centros implementen Planes de Centro coeducativos a través de una organización escolar y un currículo sin sesgos de género.

MEDIDAS:

1.1. Integrar y contemplar de modo transversal la perspectiva de género en el Plan de Centro y en los proyectos que lo integran.

1.2. La Consejería competente en materia de educación garantizará que en los libros de texto y materiales curriculares se eliminen los prejuicios culturales y los estereotipos sexistas y discriminatorios.

1.3. Reconocimiento, impulso e intercambio de buenas prácticas coeducativas.

2. Realizar acciones de sensibilización, formación e implicación de la comunidad educativa en materia de igualdad de género, coeducación y prevención de la violencia de género.

MEDIDAS

2.1. Visibilizar elementos de desigualdad de género en la comunidad educativa, su evolución en el centro, así como diseñar las intervenciones que los corrijan.

2.2. Impulsar y favorecer la práctica escolar inclusiva y equitativa, mediante la utilización de un lenguaje no sexista en sus expresiones visuales, orales, escritas y en entornos digitales.

2.3. Impulsar actuaciones para la sensibilización y la formación en materia de igualdad, coeducación y prevención de violencia de género para la comunidad educativa.

3. Promover actuaciones de sensibilización y prevención de la violencia de género para contribuir a su erradicación, asegurando una intervención adecuada ante posibles casos de violencia de género en el ámbito educativo.

MEDIDAS

3.1. Promover actuaciones encaminadas a la sensibilización, visibilización y prevención de la violencia de género.

3.2. Promover la detección precoz y la intervención ante la violencia de género en el ámbito educativo.

4. Fomentar la integración de la perspectiva de género en el funcionamiento de la Administración educativa, sus organismos adscritos y los centros docentes dependientes de ella.

MEDIDAS

- 4.1. Promover la inclusión de la perspectiva de género en las estructuras organizativas de la Administración.
- 4.2. Garantizar la incorporación sistemática del enfoque de género en los procedimientos de comunicación de la Administración educativa.
- 4.3. Promover y fomentar la autoevaluación de los centros docentes y la evaluación de la Administración educativa y sus organismos adscritos.

Teniendo presente estos cuatro objetivos y sus correspondientes medidas específicas, nuestro Plan de Igualdad se ha elaborado con el objeto de:

1. **Sensibilizar e implicar** a toda la comunidad escolar (alumnado, profesorado, PAS, familias), a través de gestos y actuaciones, para concienciarla de la importancia de la educación en una igualdad efectiva entre mujeres y hombres y en la prevención de la violencia de género.
2. **Potenciar** un desarrollo del alumnado libre de estereotipos y roles de género por medio de diferentes actuaciones, como actividades de documentación e investigación, exposiciones y proyección de vídeos y películas, todo desde las diferentes áreas.
3. **Participar y colaborar** con otras Instituciones de distintos ámbitos y otros centros del entorno, en las actuaciones y actividades relacionadas con la igualdad de género en educación.
4. **Admitir las diferencias** entre hombres y mujeres como elemento enriquecedor para la convivencia procurando siempre en el proceso educativo tener presente los principios de la coeducación, valorando del mismo modo a hombres y mujeres, no expresando diferentes expectativas según el género del alumnado.
5. **Estimular** en el alumnado el respeto a las personas sin discriminación por razones de sexo, religión, cultura o raza.
6. **Impulsar y organizar actividades** curriculares complementarias y extraescolares coeducativas, que ayuden a desarrollar la competencia ciudadana del alumnado y a sensibilizarse con los problemas sociales que la falta de igualdad genera.

- **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Transcurridos cuatro años desde que asumí la coordinación de igualdad en nuestro centro, y después de varios proyectos centrados en —las chicasll se me antoja importante poner el foco de atención en ellos, —los chicosll.

En los últimos años, vemos un patrón muy marcado y común: Gracias a las herramientas y recursos que el feminismo ha puesto a su alcance, las chicas han ido cambiando, se han ido

—empoderandoll, han ido avanzando posiciones e incorporando ese lenguaje que habla de su autonomía, de su libertad... pero los jóvenes varones, parece que siguen estando en el mismo sitio de siempre, como si el feminismo no tuviera nada que ver con ellos y, en muchos casos, responden reaccionando de manera reactiva a los avances que están experimentando las chicas. Ellos sienten que están fuera de lugar, que están desubicados, que el feminismo es una especie de guerra contra ellos, que ya no saben cómo relacionarse con las chicas porque temen que cualquier cosa se considere acoso o violencia o una agresión, no saben qué lenguaje deben utilizar, etc... Están en una especie de confusión total y algunos de ellos lo que hacen es reafirmarse en esa identidad viril más tradicional.

En este escenario para el que surge la urgencia de desarrollar estrategias educativas dirigidas a ellos, a los chicos. Es imprescindible que los chicos entiendan que el feminismo es igualdad de derechos de todos los individuos y que la igualdad beneficia a todos y a todas. Que la masculinidad hegemónica es como una especie de mochila que desde el nacimiento carga con todas esas expectativas de género que va inculcando la sociedad en la que vivimos, todos esos mandatos que definen qué significa ser un hombre de verdad.

Por tanto, nuestro **objetivo principal** girará en torno a que los chicos se cuestionen esa masculinidad aprendida que genera frustraciones y en muchos casos lleva a la ira, a la agresividad, que genera múltiples violencias, no solamente hacia las mujeres. Y, aunque resulta muy complicado romper los barrotes de esa jaula de la virilidad, necesitamos que los chicos lo vean como una liberación, que entiendan que a eso que entendemos como privilegios de los hombres, habría que darle la vuelta porque acaban siendo una carga.

No obstante, sigue quedando mucho trabajo por hacer. Por ello, aunque nuestro objetivo principal de este curso sea el descrito en los párrafos anteriores, no olvidaremos los objetivos propuestos en cursos anteriores, ya que somos conscientes de que se trataba de un proyecto muy ambicioso y que no se ha desarrollado en su totalidad.

Los objetivos, que también seguirán marcando nuestras líneas de actuación, serán los siguientes:

1. **Implementar** el II Plan Estratégico de Igualdad de Género en educación 2016-2021.
2. Realizar un **análisis diagnóstico** para detectar actitudes sexistas en la comunidad educativa como evaluación básicamente valoradora e investigadora, detectando factores discriminatorios (el sexismo y situaciones de desigualdad) en los distintos espacios del centro y la calle, libros de texto y materiales, medios de comunicación, reparto de tareas, elecciones académicas y profesionales, medio laboral, etc. El diagnóstico es el punto de partida en la elaboración del Plan de Igualdad de centro, planteando objetivos y actuaciones que corrijan esas desigualdades y permitan avanzar en la construcción de entornos educativos igualitarios, libres de estereotipos sexistas.
3. Proponer al **Claustro** y al **Consejo Escolar** medidas educativas que corrijan las situaciones de desigualdad por razón de sexo que hayan sido identificadas.
4. Cooperar con el **equipo directivo** del centro en la mediación y resolución de conflictos desde el respeto a la igualdad entre ambos sexos. Ayudar y enseñar a la resolución de conflictos sin violencia.
5. Colaborar con el **departamento de Orientación** o, en su caso, con la **Jefatura de Estudios**, en la programación del Plan de Acción Tutorial del centro, con la inclusión de sesiones de **tutorías coeducativas**, entre las que se incluirán aquellas dirigidas a la prevención de la violencia de género y a una orientación académica y profesional sin sesgos

de género.

6. Informar a todos los miembros de la **comunidad escolar** (profesorado, alumnado, familias y PAS) sobre las convocatorias y actividades que se propongan desde las instituciones que trabajan la Igualdad de Género y fomentar la participación en ellas.

7. Favorecer la implicación de las **familias** en el proyecto, orientándolos en los principios básicos de coeducación para lograr una cohesión en la acción educativa escolar y familiar.

8. Celebrar las diferentes **efemérides** relacionadas con la coeducación realizando actividades sensibilizadoras en las fechas más importantes del proyecto: 25 de Noviembre, 8 de Marzo y 28 de Mayo.

9. **Orientar** al alumnado vocacional y profesionalmente evitando que su elección esté motivada por convencionalismos o roles de género tradicionalmente aceptados, concienciándolo sobre las limitaciones que los estereotipos sexistas representan para la realización de su vida personal, escolar y profesional desterrando así los viejos tópicos. Todo ello se articulará por medio de diferentes intervenciones, como actividades de documentación e investigación, proyección de vídeos, películas, charlas por personal cualificado y experto en la materia de género.

10. Utilizar un **lenguaje no sexista** proponiendo alternativas que eviten la desigualdad. Analizar dicho lenguaje de forma reflexiva y crítica haciendo un seguimiento especial de las comunicaciones y documentos escritos. Analizar los **textos** que utilizamos en las diferentes áreas y su forma de responder a la coeducación, promoviendo cambios adaptados a la nueva realidad si fueran necesarios.

11. Establecer relaciones con organismos y asociaciones que nos ayuden a la realización de actividades como, por ejemplo, solicitar a la Delegación de Igualdad del Ayuntamiento de Sevilla, así como a cualquier otra institución competente, la realización de **talleres** en el centro relacionados con la temática de Coeducación y Violencia de Género.

12. Realizar **actividades extraescolares** que potencien las relaciones de igualdad entre el alumnado.

13. Visibilizar a la mujer en las **programaciones**. Dar a conocer las aportaciones de las Mujeres al desarrollo de la humanidad incidiendo, de forma especial, en las mujeres andaluzas, a través de actividades concretadas en las programaciones de cada materia de cada nivel.

14. Proporcionar información sobre igualdad a los distintos **departamentos** y potenciar que se desarrollen actividades relacionadas con esta temática desde todas las materias

15. Trabajar de forma coordinada con los otros proyectos que se desarrollan en el centro (Lectura y Bibliotecas, Escuela de Paz, Forma Joven e Interculturalidad).

16. Incrementar los **recursos** disponibles sobre la temática, intentando dotar a la biblioteca del centro, y a las aulas en general, de material sobre la temática.

17. Colaborar con el **departamento de FEIE** para la elaboración de un informe que extraiga las desigualdades que a todos los niveles se producen en el centro, y así llevar a cabo reflexiones y establecer soluciones.

18. Admitir las diferencias entre hombres y mujeres como elemento enriquecedor para la convivencia procurando siempre en el proceso educativo tener presente los principios de la coeducación, como la distribución paritaria en las aulas, los trabajos colaborativos entre chicas y chicos, etc. Descubrir el hecho del sexismo (machismo) en hombres y mujeres y en aquellos contextos en los que nos desenvolvemos habitualmente, generando actitudes de

crítica y rechazo del mismo

19. Fomentar la participación del alumnado en la organización y el desarrollo de las actividades que se lleven a cabo relacionadas con la igualdad entre hombres y mujeres. Sensibilizar y prevenir la discriminación y la violencia de género mediante el ejemplo o recursos gráficos o tecnológicos, que contribuyan a desarrollar comportamientos responsables, solidarios y tolerantes entre el alumnado.

20. Hacer visible y reconocer la contribución de las mujeres en las distintas facetas de la historia, la ciencia, la política, la cultura y el desarrollo de la sociedad, así como los grupos de mujeres en situación de múltiple discriminación en cualquier parte del mundo

21. Otorgar autonomía al alumnado y favorecer su participación y el desarrollo de habilidades para compartir responsabilidades domésticas, familiares y de cuidado, evitando estereotipos desiguales

22. Utilizar estrategias de cooperación y colaboración dentro y fuera del aula e incorporar el aprendizaje de modelos de convivencia y de métodos de resolución de conflictos no violentos, basados en la diversidad y en la equidad

23. Promover el respeto a la **libre orientación sexual** y el rechazo a todo tipo de violencia o agresión sexual.

24. Incentivar la práctica de **deporte en igualdad** en el centro. Promover la creación de equipos femeninos y el desarrollo de juegos y actividades deportivas mixtas. Se trabajará en coordinación con el departamento de Educación Física, y con el Proyecto Escuela, Espacio de Paz.

25. Hacer visible el trabajo en Igualdad de Género que se está realizando en el centro a través de un **espacio en la entrada del centro** (tablón) donde se pondrá todo tipo de información relacionada con la coeducación.

26. Plantear nuestro trabajo durante el presente curso como **proyecto de reflexión** en los valores de coeducación sobre la propia práctica educativa diaria.

5.4. CALENDARIO DE ACTUACIONES

Consideramos que la etapa de la educación secundaria y postobligatoria es fundamental para llevar a cabo procesos de socialización y construcción de valores sociales.

Es en este ámbito donde la coeducación juega un papel importante ya que no se consigue la igualdad con el simple hecho de quererla, hay que programarla y tenerla en cuenta en el día a día. Coeducar no es hacer actividades puntuales un día determinado, coeducar es tener una predisposición a cambiar roles y conductas y esto se hace en cada momento educativo. Es por esto que trabajaremos nuestros objetivos no solo en los diferentes Días Internacionales, sino durante todo el curso en el proceso enseñanza-aprendizaje y de manera transversal con las aportaciones de todos los Departamentos Didácticos.

- **ACTIVIDADES TRANSVERSALES: TALLERES, CHARLAS y CONCURSOS**

Taller —Masculinidades igualitariasII

Este proyecto pone el foco en los varones, en la construcción de la masculinidad

hegemónica y en cómo podemos deconstruirla y vivir una masculinidad libre de estereotipos. Para ello se propone un taller con alumnado adolescente (de entre 14-16 años) durante 3 jornadas de 3 horas cada una, en el que el alumnado tomará conciencia de lo que representan los mandatos de género (masculinidad hegemónica), definirá cómo sería una masculinidad igualitaria (libre de mandatos) y creará una campaña publicitaria en redes sociales fomentando una masculinidad igualitaria en los adolescentes.

El taller consta de distintas partes:

1. Tomar conciencia de la masculinidad hegemónica y definir cómo sería una masculinidad igualitaria

1a / En nuestra sociedad ¿Qué significa ser un *hombre de verdad*? ¿Cuáles son los mandatos de género? Definir la masculinidad hegemónica y tomar conciencia de lo perjudicial que es para las mujeres y también para los hombres. Esa masculinidad no me deja ser libre de ser quien quiera ser. Que mi valía no esté en juego constantemente.

1b / ¿Cómo sería una masculinidad igualitaria? ¿Cómo sería un hombre libre de mandatos?

2. Creación de una campaña publicitaria para vender una masculinidad igualitaria

¿Cómo lo convertimos en algo atractivo? Nos ponemos en el papel de creativos publicistas. El alumnado a través de una creación colectiva debe pensar en cómo vender ese —productoll, cómo visibilizar una masculinidad feminista de forma atractiva.

✓ **Taller de igualdad y creación audiovisual —Rodaje con GII**

Una actividad de formación en IGUALDAD que propone y financia el Área de Igualdad, Juventud y Relaciones con la comunidad Universitaria, Dirección General de Igualdad y Cooperación, a través de Servicio de la Mujer del Ayuntamiento de Sevilla, basada en los medios audiovisuales, para trabajar con el alumnado.

Se trata de un taller de igualdad y creación audiovisual de 9h que se impartirían en 3 sesiones de 3h cada una. Esta actividad está dirigida, en principio al alumnado de **4º de ESO**, aunque podrá participar alumnado de otros niveles siempre que no se supere un número máximo de 35 participantes.

Se aprenderá a rodar nuestras propias historias con los teléfonos móviles para así poner en práctica la participación y ciudadanía desde una perspectiva mucho más justa e Igualitaria. Una actividad altamente motivadora para el alumnado.

La empresa **Olivavá Producciones** será la encargada de la realización de este proyecto

✓ **Programa —Educar en IgualdadII para el curso escolar 2021/22**

El Servicio de la Mujer, perteneciente al Área de Igualdad, Juventud y Relaciones con la Comunidad Universitaria del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, ofrece su programa formativo en materia de Coeducación y Relaciones Igualitarias y Saludables dirigida a los centros educativos oficiales de la ciudad de Sevilla, denominado: —Educar en IgualdadII

En los dos cursos anteriores, debido las circunstancias extraordinarias originadas por el Covid 19 no fue posible realizar el programa que venía desarrollándose ininterrumpidamente, de forma satisfactoria, desde el año 2008. Afortunadamente, debido a la mejora de la situación, en este curso escolar (2021/22) tendremos la posibilidad de participar, solicitando la impartición de los diferentes talleres formativos incluidos en el programa.

✓ **Conferencia-taller sobre cortometrajes para prevención de la violencia de género en la adolescencia**

Es una propuesta que realiza la Asociación de Mujeres Páginas Violeta destinada a la realización de actividades formativas para la prevención de la violencia de género en los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía contempladas en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género dirigida a participar en la convocatoria pública para el curso escolar 2021-2022.

Con ello, trataremos de desarrollar entre el alumnado la capacidad para percibir e identificar conductas sexistas en situaciones cotidianas de su vida, así como, implicar a la comunidad educativa en el desarrollo de medidas que promuevan la igualdad y la prevención de la violencia de género.

● **CERTÁMENES Y CONCURSOS**

Durante todo el curso el claustro tendrá acceso a las convocatorias de certámenes y concursos relacionados con la igualdad y la prevención de la violencia de género, tanto por medio de carteles en el Panel de Coeducación, como por el correo corporativo de nuestro centro.

Un ejemplo son los convocados con motivo del 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer:

XIV concurso de creación de **imagen** gráfica para la campaña de prevención y sensibilización contra la violencia de género con motivo del 25 de noviembre, Día Internacional Contra la Violencia hacia las Mujeres del año 2021.

XIV concurso de **eslogan** para la campaña de prevención y sensibilización contra la violencia de género con motivo del 25 de noviembre, Día Internacional Contra la Violencia hacia las Mujeres del año 2021.

Otro ejemplo es el Concurso de Producciones Artísticas, a favor de la Igualdad y contra la Violencia de Género denominado "**+Igualdad-Violencia**" del Ayuntamiento de Sevilla. O bien, el video-concurso **—Programar en igualdad** organizado por la Escuela Politécnica Superior de la Universidad Pablo de Olavide.

- **ACTUACIONES DESDE LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS**

En general, durante todo el curso escolar se pedirá la colaboración de los diferentes departamentos didácticos para que realicen intervenciones con el fin de alcanzar los objetivos de nuestro Plan de Igualdad de Género. Algunas de estas actuaciones serán:

- Departamento de Ciencias (Física y Química, Biología y Matemáticas)

Trabajarán en la consecución de los objetivos de este Plan de Igualdad a través de diversas actuaciones como pueden ser:

- Escoger materiales y libros de texto que no favorezcan la desigualdad de género.
- Tratar por igual a chicos y a chicas.
- Adoptar una actitud continuada de rechazo a la discriminación de género y no sólo cuando se trabaje directamente este tema transversal.
- Trabajar durante todo el curso el papel de las mujeres en la ciencia, prestando especial atención en el Día de la Mujer y la Ciencia.

- Departamento de Dibujo:

Participa activamente con la realización de carteles, murales y reportajes fotográficos.

- Departamento de Educación Física:

El área de EF contribuye a la igualdad entre hombres y mujeres de diversas maneras. El objetivo clave será hacer visible el problema del sexismo a los ojos de nuestros alumnos y alumnas, que vean con datos la situación de desventaja de la mujer en el deporte y lo injusta de esta situación. Además, en todos los bloques, se partirá de una idea base: transmitir que los contenidos que ellos puedan considerar como masculinos o femeninos, no siempre han tenido esa consideración. Por ejemplo: saltar a la comba, tal y como nos dice Raquel Calvo Cantero y Raquel Pérez Fariña en —Pinto, pinto, gorgorito. Retahilas, juegos, canciones y cuentos infantilesll. Ed Sammer. Madrid 2003; siempre habían sido considerados de niños, sin embargo al incluirse en ellos canciones (del tipo: —me quiero casar...ll) han pasado a ser considerados femeninos. Esta idea se puede apuntalar si vemos como los boxeadores, icono de virilidad y agresividad, entrenan con la comba. Hoy en día la comba es deporte de competición protagonista de películas (Salta) y parte del Circo del Sol.

- Departamento de Geografía e Historia:

Proponemos algunos ejemplos de actuaciones que este departamento puede llevar a cabo:

- Exposición de —Mujeres relevantes a lo largo de la Historiall
- Durante todo el curso con actividades concretas y la proyección de las siguientes películas:
—Billy Elliotll, — La bicicleta verdell y —Mulánll.
- Dentro de la asignatura de historia en 4º de ESO se proyectará la película —Sufragistasll.

- Departamento de Inglés:

- Se trabaja la coeducación mediante la lectura comprensiva de textos, elaboración de murales y la visualización de películas y cortos.
- Ya va siendo costumbre elegir la visualización de películas con claro contenido educativo por la igualdad de género. Sirvan de ejemplo películas como —Just Charliell dentro del **Festival de Cine Europeo de Sevilla del año 2017**, —Float like a butterflyll del **Festival de Cine Europeo del año 2018**.
- A lo largo de todo el año académico y dependiendo del curso y del nivel del grupo, se proponen las siguientes películas: —Billy Elliotll, —Boys Don't Cryll, —Milkll, —Fried Green Tomatoesll, —Erin Brockbichll, —Fridall y —Mary Poppinsll.
- También se podrían visualizar los siguientes cortos: —Shh! Silence Helps Homophobiall, —Hurdles - The Global Goalsll de Emma Watson, —Gender Equality: Nowll, —Stereoll e —Identityll.

- Departamento de Lengua y Literatura:

Colabora activamente en la consecución de objetivos del Plan de Igualdad de nuestro centro con actividades como:

- Elaboración de caligramas y murales.
- Lectura comprensiva de textos relacionados con los objetivos de este Plan.
- Biografías de mujeres escritoras.

- Departamento de Música:

Proponemos la audición de canciones que rechazan la violencia de género y apuestan por la igualdad, trabajo en el aula con las mismas y elaboración de murales. Todos los cursos se van incorporando canciones nuevas.

- Departamento de Orientación:

Se trabaja activamente desde el Plan de Acción Tutorial y desde la coordinación con diferentes instituciones.

- Departamento de Tecnología:

Se le pedirá su colaboración directa en los trabajos, murales y exposiciones que se realicen con motivo de la celebración de las distintas efemérides

- Biblioteca: Durante todo el curso escolar se llevarán a cabo diferentes actuaciones

en coordinación con la biblioteca del centro.

- **ACTIVIDADES PUNTUALES**

Como hemos señalado anteriormente, coeducar no es hacer actividades puntuales un día determinado, coeducar es tener una predisposición a cambiar roles y conductas y esto se hace en cada momento educativo. Sin embargo, nos parece importante realizar intervenciones concretas en diferentes Días Internacionales, ya que nos ayudan a sensibilizar y a concienciar a la Comunidad Educativa, nos sirven para llamar la atención, para señalar que existe un problema sin resolver, un asunto importante y pendiente en nuestra sociedad.

Durante el presente curso se realizarán actividades con el fin de conmemorar una serie de fechas relevantes dentro del marco de la igualdad de género, aunque **puede ocurrir que este calendario se vea ampliado con otras actividades que vayan surgiendo a lo largo del curso** (como pueden ser la asistencia a charlas organizadas por diferentes entidades u organizaciones).

A continuación especificaremos las actividades propuestas para la celebración de dichas fechas:

NOVIEMBRE

25 de noviembre: Día Internacional contra la Violencia de Género.

Algunas de las actuaciones que nos gustaría llevar a cabo son:

- **Concurso de caligramas:** El alumnado de ESO y Bachillerato realizará caligramas en inglés y en español con palabras, mensajes y lemas relacionados con el tema de la violencia de género. Dichos caligramas serán expuestos en el centro para que el alumnado de los otros cursos pueda elegir sus favoritos. También participarán en la elección diferentes miembros de la Comunidad Educativa. Los ganadores serán expuestos de forma permanente contribuyendo a la decoración de nuestro centro.
- **Concurso de carteles:** Los alumnos y alumnas de nuestro centro realizarán carteles con fotos, dibujos y lemas en contra de la violencia de género. Los ganadores quedaran expuestos de manera permanente en uno de los pasillos del centro.
- **Proyección de cortos y películas.** Un buen ejemplo sería el Visionado del video —Mariposasll, para indagar el origen del día 25 de noviembre y conocer a las hermanas Mirabal en tutoría; o la proyección de películas que analicen el tema con cineforum, adaptadas al nivel educativo: *La flor del desierto*, para el alumnado de primer ciclo y *Clara Campoamor. La mujer olvidada* para el alumnado de segundo ciclo.

- Confección de mariposas colgantes

- **Análisis y reflexión sobre canciones** de intérpretes conocidos en contra de la violencia de género.
- Realización y lectura de manifiestos.
- Realización y reparto de lazos y pulseras moradas.

- **Homenaje a las víctimas:** Sirvan de ejemplo los realizados años anteriores:

Como el recordatorio de las mismas creando —candados de amorll realizados por el alumnado a partir de un envase de cartón. Cada uno llevará un mensaje para desencadenarse, liberarse, saber cuándo la relación se convierte en sometimiento y frases para que las mujeres maltratadas sientan el apoyo socialll Esta actividad podría llevar como lema: Lo que el amor ha unido que no lo —encadenell el hombre.

Otra forma de homenaje sería la construcción del muro contra la violencia de género donde podríamos recordar a las víctimas de este año con sus nombres escritos y su breve historia. O bien a través del simbolismo (zapatos y velas). Podríamos pedir la ayuda de toda la comunidad educativa para recopilar calzado, zapatos de todo tipo y condición: mujer, hombre, calzado infantil, deportivas, zapatos de ceremonia, tacones, zapatillas de casa,sandalias, botas, nuevos, viejos, sucios, limpios...representando a toda la sociedad.

La historia sería como sigue: En el Centro, sobre un suelo que representaría el hogar, unos zapatos de tacón de color violeta de mujer salen del recinto del hogar, mientras que los zapatos del hombre van tras ella (incluso un cordón de éste aún está enlazado en el tacón de ella). Ella sigue dando pasos (representados por unas huellas violeta) mientras que la sociedad representada por cada par de zapatos sobre un color violeta) le abre el paso apoyándola. Al inicio de la espiral se han colocado dos pares de zapatos de bebé representando a las víctimas invisibles de tipo de violencia. Al final las huellas salen y caminan por sí mismas. El lema de esta propuesta (ya realizada en el IES Trayamar) sería —No estás sola, tod@s te ayudamos a salirll

- **Exposición de fotografías** que denuncian el maltrato utilizando 6 la técnica Andy Warhol, donde pediríamos la colaboración del departamento de dibujo y tecnología.

DICIEMBRE

10 de diciembre: Día Internacional de los Derechos Humanos.

La igualdad de género está en el centro mismo de los derechos humanos y los valores de las Naciones Unidas. Un principio fundamental de la Carta de las Naciones Unidas, aprobada por los dirigentes del mundo en 1945, es —derechos iguales para hombres y mujeresll y la protección y el fomento de los derechos humanos de las mujeres como responsabilidad de todos los Estados.

Aprovechamos la celebración de este Día Internacional para poner el foco en los aspectos en que millones de mujeres todo el mundo siguen siendo víctimas de discriminación. Para

ello, trabajamos en el aula con enlaces como <http://www.ohchr.org/SP/Issues/Women/WRGS/Pages/WRGSIndex.aspx>

Campaña a favor del **regalo no sexista**: Estereotipos de género en los videojuegos y regalos con sesgo sexista y análisis de la publicidad sexista a través de anuncios.

ENERO

30 de enero: Día Escolar de la Paz y la No Violencia.

Se propondrán actividades para trabajar esta efeméride desde una perspectiva de género junto con la coordinadora del proyecto —Escuela espacio de pazll:

- Compartir tareas en el ámbito doméstico.
- Análisis de la implicación del alumnado en las tareas domésticas (encuesta y análisis de la realidad en el hogar)
- Trabajar con textos prescriptivos de recetas que los alumnos realizarán en casa y compartirán con los compañeros.
- Taller de cocina —Elaboración de recetas de distintos paísesll, con implicación de los distintos departamentos.√ Gimkana coeducativa.

FEBRERO

11 de Febrero: Día Internacional de la Mujer y la niña en la Ciencia

Para celebrar el **Día Internacional de la Mujer y la niña en la Ciencia** el curso pasado recibimos la visita de **Sara Macías Tejada** y su compañera **Lydia Calle Román** del grupo de investigación PAMSUR - El Tránsito Paleolítico Medio-Superior en el sur de Iberia, del Dpto. de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Sevilla, compuesto casi en su mayoría por científicas. Trabajan arte rupestre paleolítico en la Cueva de la Pileta (Málaga). Vinieron a compartir su experiencia y trabajo como investigadoras: explicando brevemente la evolución humana, diferentes métodos físico-químicos para la obtención de dataciones y en general, la metodología científica en la que se encuadra el estudio de un yacimiento arqueológico. Esta charla a la vez de muy enriquecedora tuvo un gran éxito entre el alumnado. Este año pretendemos repetir dicha experiencia e incluso contar con la colaboración de más mujeres científicas. Ya se ha solicitado la participación en la página web <https://11defebrero.org/>

14 de febrero: Día de los Enamorados.

Trabajamos para desmontar las relaciones sentimentales basadas en la posesión, los celos, la falta de autoestima y las relaciones de poder. Pretendemos fomentar que nuestro alumnado sea capaz de vivir relaciones de pareja basadas en la igualdad y la autoconfianza. Algunos de los documentos con los que vamos a trabajar son:

- Mi lista de derechos en el noviazgo.
- La relación de pareja entre jóvenes.
- Cuestionario sobre las relaciones de pareja.

—El amor no es ciego; Coeducación emocional; Prevención de la violencia en parejas adolescentes; Análisis de canciones que traten la violencia de género; Charla por parte de un experto que analice el tema y la prevención en el uso de las nuevas tecnologías, son algunos ejemplos de actuaciones a realizar durante este mes de febrero.

MARZO

8 de marzo: Día Internacional de la Mujer

Aprovechamos esta efeméride para realizar una actividad interdisciplinar en la que se destacarán la biografía y la obra de mujeres escritoras y científicas. Dicha actividad contará con la colaboración de TODOS los departamentos y terminará con la visita de nuestro alumnado a una exposición de libros y murales en la biblioteca del centro y con la realización de una tarea posterior sobre la misma.

ABRIL

Con motivo de la celebración del día del libro (23 de abril) podríamos realizar lecturas coeducativas y promotoras de la paz, la otra mirada que nos permita estar atentos. Lectura del libro —Ya no tengo miedo de Patricia Fernández y análisis del maltrato desde la perspectiva de las hijas/os.

MAYO

1 de mayo: Día del trabajo

- Se trabajarán los estereotipos en las profesiones
- —Mujeres a ciencia cierta (material audiovisual)
- Encuesta y análisis de la elección vocacional de 1º y 2º de Bach.
- Charla padres sobre profesiones con sesgo de género.

17 de mayo: Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia

- Las propuestas para trabajar y debatir este tema se publicarán en el panel de coeducación de nuestro centro, se enviarán enlaces a cortos en inglés y en español, así como diferentes artículos de prensa para trabajar en las aulas.

- **A LO LARGO DEL CURSO**

Sin una fecha determinada, puesto que dependerá de la disponibilidad de los agentes implicados, intentaremos volver a contar con las diferentes representaciones teatrales que tienen por objeto la prevención de la violencia de género así como el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

Ejemplos de algunas de éstas representaciones, con las que hemos contado en cursos anteriores, son: —Entre tú y yo de la compañía El terral; —Teatro de prevención de la violencia de género de la asociación SIGRID; el monólogo —Todas tenemos la misma historia con la actuación de Charo Lara; y todas aquellas que sean de interés para la consecución de los objetivos propuestos.

5.5. RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES

Para la realización de estas actuaciones será necesaria la colaboración de todos los sectores de la comunidad educativa ya que la sensibilización e implicación de la misma así como del conjunto de la sociedad son imprescindibles para lograr un progreso real en la superación del sexismo, la consecución de una verdadera igualdad entre hombres y mujeres, y la erradicación de la violencia de género en todos los ámbitos de la vida pública y privada. Además, debemos disponer de los recursos materiales necesarios para la realización de las distintas actividades que, desde todos los sectores, se planteen.

RECURSOS PERSONALES

Para el impulso, desarrollo, coordinación y evaluación del II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021, se cuenta con los recursos humanos de los distintos **órganos de gobierno** competentes en materia de convivencia, igualdad y coeducación.

En lo que respecta a los distintos centros docentes, se cuenta con la presencia de una persona **coordinadora del Plan de Igualdad** y una persona experta en materia de igualdad en el Consejo Escolar (que puede ser la misma). Para ello, la dirección del centro, a principio de curso y en el apartado correspondiente en reunión de claustro y consejo escolar y según la normativa relativa a coordinación, ha notificado que la persona que desempeñará esta función es: Sara del Valle Díaz. Así mismo, el **Consejo Escolar** del centro, designará a una persona que impulse medidas educativas que fomenten la igualdad de género y que actuará como vocal, participando y asesorando en las funciones propias de este cargo. Entre las competencias asignadas a las comisiones de convivencia de los Consejos Escolares, se incluyen la coeducación, la igualdad, el seguimiento de los protocolos de actuación ante violencia de género en el ámbito escolar y la prevención de la violencia de género.

Contaremos además con:

- El **equipo directivo** colaborará activamente en la puesta en práctica del plan de

igualdad.

- El **alumnado** a través de las actividades de tutoría, complementarias y su asistencia a todos los actos programados y realizados para este fin.
- El **profesorado**, tanto en sus atribuciones docentes como como parte del **claustro de profesorado**. Colaborando en la planificación y la organización de las actividades previstas.
- El **Departamento de Orientación**, mediante la planificación y la ejecución conjunta de actividades en materia de igualdad de género y otras relacionadas.
- La implicación del **Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares y Coordinador del Plan de Convivencia**, imprescindibles para la transversalidad del plan de igualdad de género y su aplicación.
- Y, por supuesto, con la ayuda imprescindible e inestimable del **profesorado tutor**, que desarrollará actividades de tutoría y complementarias.

Por otra parte, procuraremos mantener una colaboración y fluida con distintas entidades locales o provinciales, organizaciones y asociaciones. Planteando la colaboración y la participación del centro en diversas actividades que planteen. Estas son, entre otras:

- Excmo Ayuntamiento de Sevilla
- La Asociación de Mujeres para la Formación e Investigación, SIGRID
- Federación María Laffitte, federación de asociaciones de mujeres.
- Cruz Roja Sevilla
- Colectivo Mujeres Supervivientes
- Asociación Andalucía Diversidad
- CEP de Sevilla
- IAM (Instituto Andaluz de la Mujer)

RECURSOS MATERIALES

En cuanto a los recursos materiales, se intentará utilizar todos los medios que sean necesarios y que se dispongan para este fin (aulas específicas, recinto del centro, material fungible....etc.)

Los recursos materiales con los que vamos a tratar de llevar a cabo nuestro Plan de Igualdad serán aquellos propuestos por la comunidad educativa y los editados por la Junta de Andalucía.

Destacamos los siguientes, propuestos por la Junta en la siguiente página web: (<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/portal-de-igualdad/plan-de-igualdad>)

Guía de buenas prácticas para favorecer la igualdad entre hombres y mujeres en educación. Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. 2007. Se inicia con un diagnóstico de la situación escolar, identificando los obstáculos visibles e invisibles en la

vida cotidiana de los centros. A partir de dicho diagnóstico se proponen intervenciones alternativas.

Contar cuentos cuenta. Consejería de Educación de la Junta de Andalucía - Instituto de la Mujer. 2007 Es una mirada crítica a los estereotipos que transmiten la literatura infantil y juvenil; y una guía de recursos para utilizar el cuento como vía de transmisión de unos valores y cultura no sexista.

Guía de buen trato y prevención de la violencia de género. Protocolo de actuación en el ámbito educativo. Esta guía práctica pretende ayudar, desde el buen trato, a la aplicación del protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito educativo y, a la vez, contiene una dimensión formativa, que orienta en la intervención e invita a la reflexión, tan necesaria para la sensibilización de la comunidad educativa y el avance hacia la igualdad real en nuestra sociedad.

¿Conoces a...? (I) Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. 2007 Guía didáctica y fichas de trabajo con biografías de mujeres de diferente origen y extracción social.

¿Conoces a...? (II) Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. 2007 Guía didáctica y fichas de trabajo con nueve biografías de mujeres relevantes.

Un Mundo por Compartir. Consejería de Educación de la Junta de Andalucía - Asociación Andaluza por la Sociedad y Paz. 2008. Material didáctico que contribuye a la comprensión y superación de las desigualdades de género que enfrentan las mujeres en todas las sociedades del mundo.

Además de los ya mencionados, en el apartado bibliografías y recursos del presente plan de igualdad se proponen otros tantos igualmente interesantes.

5.6. EVALUACIÓN

La evaluación será continua durante el desarrollo de las actuaciones que se lleven a cabo en el curso escolar.

El Plan de Igualdad será aprobado por el consejo escolar y será sometido a una revisión continua, atendiendo a las demandas de toda la comunidad educativa. Su seguimiento y evaluación permitirá por un lado, ver en qué grado el planteamiento de los objetivos ha sido el adecuado, y por otro, valorar si las actividades o estrategias puestas en práctica para la consecución de dichos objetivos son las correctas, realizando las modificaciones que se crean oportunas. También se valorará el grado de participación de los miembros de la comunidad educativa implicados, la colaboración y coordinación entre ellos, así como los recursos utilizados, la eficacia de los mecanismos de difusión, coordinación y organización interna, y la consecución de los objetivos propuestos.

Para esta evaluación se utilizará la observación sistemática y directa, se llevará a cabo un registro de las actividades y contactos mantenidos con los tutores/as, profesores/as, instituciones o entidades colaboradoras así como la realización de encuestas, sondeos o entrevistas.

Al final del curso se realizará una memoria sobre la evolución del Plan de Igualdad, las actividades desarrolladas, el grado de consecución de los objetivos propuestos y las

propuestas de mejora para el curso siguiente. Este informe será incluido en la Memoria Final del Centro.

Además de la evaluación del Plan de Igualdad, evaluaremos el efecto de las distintas actuaciones sobre el alumnado, el profesorado y las familias. Para ello, el criterio fundamental que se va a tener en cuenta es la participación activa por parte del alumnado, familias y profesorado en las acciones propuestas. Además, se fomentará la reflexión común tras las actividades realizadas, se hará un seguimiento del alumnado en cuanto a la transformación de actitudes y comportamientos y se analizará el grado de implicación de las familias. De una forma más específica:

La **evaluación del alumnado** se realizará mediante la observación y posterior anotación. Será positiva si conseguimos un cambio de actitud en las manifestaciones sexistas que hayamos observado al inicio de la puesta en práctica del plan.

La **evaluación de las familias** la consideraremos positiva si conseguimos que los padres se involucren activamente con el plan de igualdad, así como en la educación de sus hijas e hijos, y que madres y padres muestren un cambio de actitud respecto a los estereotipos de género.

La **evaluación del profesorado** la llevaremos a cabo en reuniones del centro, en las que valoraremos la implicación de los profesores en el desarrollo del plan, las actividades realizadas, la elaboración de los materiales, etc., así como se propondrán propuestas de mejora.

5.7. BIBLIOGRAFÍAS Y RECURSOS

PARA EL PROFESORADO

A.SOBRE ASPECTOS GENERALES DE LA COEDUCACIÓN

ALTABLE VICARIO, Rosario: 1991. *Penélope o las trampas del Amor*. Madrid. Ed. Mare Nostrum.

Materiales que desvelan el currículum oculto en los aspectos de la educación sentimental que van a dificultar un proyecto de vida igualitario y satisfactorio para chicas y chicos. Para trabajar fuera y dentro de las aulas.

ASKEW, SUE y ROSS,Carol: 1991. *Los chicos no lloran*. Barcelona. Ed. Paidós.

Analiza las presiones escolares a que se ven sometidos los alumnos para que aprendan a comportarse según los estereotipos sexistas.Incluye orientaciones específicas de trabajos con chicos.

FERNÁNDEZ ENGUITA, Mariano: 1990. *Juntos pero no revueltos* Madrid. Ed.: Visor.

Conjunto de ponencias en torno a la Reforma y su implantación. Incluye una breve

memoria sobre un trabajo de investigación sobre relaciones en el aula entre chicas, chicos y el profesorado.

FERNÁNDEZ ENGUITA, Mariano: 1991. *Hágalo usted mismo: la cualificación del trabajo doméstico. La crisis de su aprendizaje y la responsabilidad de la escuela*. Madrid. Ed: Centro de Publicaciones. Secretaría General Técnica. M.E.C.

Aporta distintas actividades que permiten incluir el aprendizaje de las labores domésticas en el currículum.

MICHEL, Andree: 1987. *Fuera moldes. Hacia una superación del sexismo en los libros escolares*. Barcelona. Ed.: La Sal-Horas y horas.

El sexismo en los textos es una constante en diversos países, como se demuestra en el estudio que aporta. Ofrece también orientaciones a seguir para la elección y elaboración de materiales alternativos, así como una relación de experiencias en estos ámbitos.

SALAS GARCÍA, Begoña: 1993. Proyecto de Centro desde una perspectiva coeducativa. Sevilla. Ed.: Consejería de Educación. Programa de Coeducación.

Analiza los diversos modelos educativos propuestos históricamente en este país, aplicándoles un análisis de género preciso para descubrir las discriminaciones que los sustentaban de manera más o menos encubierta. Orienta también sobre los diferentes aspectos a tener en cuenta a la hora de realizar un proyecto de centro no discriminatorio.

SUBIRATS, Marina: 1991. *La Coeducación*. Madrid. Ed.: Ministerio de Educación y Ciencia-Instituto Andaluz de la Mujer.

Trata los aspectos en que social y escolarmente se ha venido discriminando a las mujeres, y cómo en la actualidad se manifiestan y pueden corregirse.

B. REFERIDA A LAS ÁREAS CURRICULARES

B.1. Sobre la lengua castellana y literatura

BORDONADA, Angela Elena: 1989. *Novelas breves de escritoras españolas: 1900-1936*. Madrid. Ed. Castalia.

Selección de textos cortos de mujeres famosas en su época. Retratan diferentes aspectos de la vida cotidiana y con muy diversos estilos literarios.

CREMADES, M^a Ángeles: 1991. *Materiales para coeducar*. Madrid. Ed.: Mare Nostrum. Propuestas metodológicas para el análisis de los textos literarios desde la perspectiva del género, incidiendo específicamente en los aspectos que fomentan los estereotipos sexistas.

GARCÍA MESSEGUER, Álvaro: 1988. *Lenguaje y discriminación sexual*. Barcelona. Ed. Montesinos.

Resultado de intensas investigaciones, aporta un punto de vista ameno y riguroso sobre

cómo trata el lenguaje a los sexos. Incluye unas acotaciones comentadas al diccionario de la Real Academia.

EQUIPO EDITORIAL: 1990. *Escritoras andaluzas*. Sevilla. Ed.: Castillejo.

Antología por orden alfabético de escritoras de todas las épocas con relación obras y textos de algunas de ellas.

NAVARRO, Ana. 1989. *Antología poética de escritoras de los siglos XVI y XVII*. Madrid. Ed.:Castalia. Recuperar la obra poética de mujeres de esos siglos como contribución a una historia de la literatura más completa.

RIVERA GARRETAS, M^a Milagros. 1990. *Textos y espacios de mujeres*. Barcelona. Ed.: Icaria. Ofrece por primera vez un modelo de análisis de textos de los siglos IV al XV, utilizando una nueva metodología, desarrollada según el punto de vista de las investigaciones europeas más recientes.

RODRÍGUEZ IGLESIAS, M^a Ángeles: 1991. *La mujer en la Literatura. Una experiencia didáctica*. Sevilla. Ed.: Instituto Andaluz de la Mujer.

Aporta materiales teórico-prácticos de uso inmediato en las aulas, sobre las aportaciones de las mujeres en la literatura, ya como agentes o como objetos de la creación literaria a lo largo de la historia.

B.2. Sobre Ciencias Sociales, Geografía e Historia

AMELANG, James y NASH, Mary: 1990. *Historia y Género. Las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*. Valencia. Ed.: Institut d'estudis valencians.

Recopilación de ensayos cortos sobre el papel desempeñado por las mujeres en la construcción de la Europa contemporánea, como agentes o sujetos de cambios.

ANDERSON, B.S. y ZINSSER, J.P.: 1991. *Historia de las mujeres. Una historia propia*. (2tomos). Barcelona. Ed.: Crítica.

Una nueva visión de la historia, con un enfoque historiográfico renovador centrado en el papel de los grupos sociales, lo que produce una división histórica diferente.

BIRULÉS, Fina y Otras: 1992. *Filosofía y género. Identidades femeninas*. Pamplona. Ed.: Pamiela.

Unión de varios textos sobre las filosofías occidentales a lo largo de la historia del pensamiento y su importancia dentro de la misma.

BORNAY, Erika: 1990. *Las hijas de Lilith*. Madrid. Ed.: Cátedra.

Desvela los mecanismos que han ido conformando el arquetipo —romántico-modernista— de la

—mujer fatal—; y los mitos del inconsciente masculino que lo sustentan a través de un análisis exhaustivo sobre las imágenes de las mujeres pintadas durante el siglo XIX y XX.

DUBY, Georges y PERROT, Michele (Dirs): 1991 a 1993. *Historia de las mujeres*. (5 tomos). Madrid. Ed.: Taurus.

Resumen de las investigaciones antropológicas y sociales llevadas a cabo durante los últimos veinte años, desvelan aspectos de la vida diaria, privada y pública que hasta ahora no habían sido tratados de forma exhaustiva. Cuenta con la colaboración de casi un centenar de especialistas.

FRAISSE, Genevieve: 1991. *Musa de la Razón*. Madrid. Ed.:Cátedra.

Historia de los avatares de las mujeres participantes en la Revolución Francesa, sus enfrentamientos con los revolucionarios para reclamar sus derechos.

POMEROY, Sara B.: 1990. *Diosas, rameras, esposas y esclavas. Mujeres en la antigüedad clásica*. Madrid. Ed.: Akal.

El título ya indica que se trata de un estudio sobre los diferentes roles asignados en el mundo greco-romano a las mujeres. Riguroso y ameno.

B.3. Sobre Ciencias Naturales, Matemáticas y Tecnología FÖLSING, Vill: 1992. *Mujeres Premios Nobel*. Madrid. Ed. Alianza.

Como modelos positivos para las chicas, las mujeres que ganaron con las ciencias o la medicina los más altos galardones.

V.V.A.A.: 1992. *La agenda de las mujeres científicas*. 1993. Madrid. Ed.: Horas y horas. Compendio de la vida y las aportaciones a la Ciencia de las más famosas mujeres científicas de la historia, desde Pitágoras como Theano, pasando por María —la judíall o Emilie du Châtelet, hasta las investigadoras más recientes, ofrece un catálogo asequible y ejemplificador para el alumnado.

BIBLIOGRAFÍA PARA EL ALUMNADO

A partir de 12 años

BALZOLA, Asun: *La Cazadora de Indiana Jones*. Ed: S.M. BIRD, Malcolm: *El manual de la Bruja*. Ed.:Anaya.

DAHL, Roald: *Matilda*. Ed.: Alfaguara. DAHL, Roald: *Las Brujas*. Ed.: Alfaguara.

DURRELL, Gerald: *Los secuestradores de burros*.Ed.: Alfaguara. ENDE, Michael: *Momo*. Ed.: Alfaguara.

GROSJEAN, Didier: *Yo, Nefertiti*. Ed.: Anaya.

KEUN, Irmgard: *La chica con la que no dejaban ir a los niños*. Ed.: Alfaguara. LUGNERE, Marian: *Yo Cixi*. Ed.: Anaya.

NOSTLINGER, Cristine: *Una historia familiar*. Ed.: Alfaguara. NOSTLINGER, Cristine: *Rosalinde tiene ideas en la cabeza*. Ed.: Alfaguara. PATERSON, Katerine: *La gran Gilly Hopkins*. Ed.:Alfaguara.

RODGERS, Mary: *Un viernes embrujado*. Ed.: Alfaguara.

A partir de 14 años

AUEL, Jane: *El Clan del Oso Cavernario*. Ed.: Maeva Láser. CESCO, Federica de: *Ananda*. Ed.: Alfaguara.
CESCO, Federica de: *Bajo el signo del sol rojo*. Ed.: Alfaguara.
CRUZ, Sor Juana Inés de la: *Respuesta a Sor Filotea de la Cruz*. Ed: Laertes. CRUZ, Sor Juana Inés de la: *Sonetos y Endechas*. Ed.: Labor.
GOETZINGER, Annie y otras: *Los derechos de la mujer*. (Cómic). Ed.: Ikusager. KINCAID, Jamaica: *Annie John*. Ed.: Alfaguara.
KORCHUNOW, Irina: *Una llamada de Sebastián*. Ed.: Alfaguara. LASKY, Kathrin: *La huida*. Ed.: S.M.
LIENAS, Gemma: *Así es la vida, Carlota*. Ed.: S.M. MAHY, Margareth: *El Ritual*. Ed.: B.
MERCADO, Leonor: *Cuaderno de Bitácora*. Ed.: S.M.
MORGENSTEIN, Susie: *La primera vez que cumplí 16 años*. Ed.: La Galera.
NAIDOO, Beverly: *Cadena de Fuego*. Ed.: Alfaguara. NOAK, H.G.: *Busco plaza de aprendiz*. Ed.: Alfaguara. QUINO: *Mafalda*. Ed.: Lumen.
YOLEN, Jane: *Hermana Luz, hermana Sombra*. Ed.: B.
ZAYAS, María de: *Novelas ejemplares y amorosas*. Ed: Alianza. ZAYAS, María de: *Desengaños amorosos*. Ed: Cátedra.
ZIMMER BRADLEY, Marion: *La cadena rota*. Ed.: B. ZIMMER BRADLEY, Marion: *La casa de Thendara*. Ed.: B. ZIMMER BRADLEY, Marion: *Ciudad de Brujería*. Ed.: B.

ORGANISMOS DE INTERÉS

Para todo tipo de información así como para obtener materiales videográficos o en soporte informático es posible contactar con los siguientes organismos de interés:

Ministerio de Educación y Ciencia. <http://www.mec.es/>
Secretaría de Estado de Educación. C/ Alcalá, 36. 28071 Madrid.

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales Instituto de la Mujer.
C/ Condesa de Venadito, nº 34 28027 MADRID
Teléf. 91 363 80 00 (centralita) Correo electrónico:
inmujer@mtas.es

Consejería de Educación y Ciencia

www.juntadeandalucia.es/educacion/portada.jsp?vismenu=1,0,1,1,1 Avda. Juan Antonio de Vizarrón s/n.
Edif. Torretriana, Isla de la Cartuja 41092 Sevilla
Teléfono: 955 064 000
Fax: 955 064010
Instituto Andaluz de la Mujer. Alfonso XII nº52.
41002-Sevilla. www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer

ENLACES A WEB DE INTERÉS:

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/portal-de-igualdad/presentacion>

<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/recursos/coeducacion.php3>

<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/~cepca2>

<http://www.campus-oei.org/oeivirt/rie06a02.htm>

http://www.artefinal.com/mujeres_siglo_veintiuno/recur0.htm

http://www.sistemaeducativo.net/Transversalidad/genero/Genero_coeducacion.htm

<http://glorieta.fcep.urv.es/ntec/artidonesb.html>

<http://www.ciudaddemujeres.com/Matriz/Enlaces/E-Coeducacion.htm>

<http://www.suatea.org/secremujer/linkeducacion.htm>

<http://igualdadtrassierra.blogspot.com/2018/>

ORGANISMOS DE IGUALDAD EN EL ÁMBITO ESTATAL Y AUTONÓMICO Y OTROS ENLACES DE INTERÉS:

ESTATAL

Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades

Observatorios de igualdad

Ministerio del Interior Ministerio de Justicia

Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Seguridad Social

Inspección de trabajo y Seguridad Social

IMSERSO. Instituto de Mayores y Servicios Sociales

SEPE. Servicio Público de Empleo Estatal

INE. Instituto Nacional de Estadística

CIS. Centro de Investigaciones Sociológicas

ANDALUCÍA

Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales. Junta de Andalucía Instituto Andaluz de la Mujer

OTROS ENLACES WEB DE INTERÉS

- Guía de buen trato y prevención de violencia de género:
<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/abaco-portlet/content/f2243473-a7e7-417a-b9ca-ab73b70248fa>

- I Plan de Igualdad de Género en Educación. 2005-2016
<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/abaco-portlet/content/47f2db05-7777-488b-90b9-f35e30850766>
- II Plan de Igualdad Estratégico de Igualdad en Educación 2016-2021. **Boletín número 41 de 02/03/2016**
http://juntadeandalucia.es/boja/2016/41/BOJA16-041-00023-3564-01_00086188.pdf
- Recomendaciones para un uso no sexista del lenguaje. UNESCO
<http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001149/114950so.pdf>
- Campaña TOC TOC Buenos Tratos
<https://equipotecnicorientaciongranada.wordpress.com/2016/04/25/toc-toc-buenos-tratos/>
- Un mundo por compartir
http://agrega.juntadeandalucia.es//repositorio/08012016/9a/es-an_2016010813_9085205/UnMundoParaCompartir/UnMundoParaCompartir/index.html
- Materiales Premios Rosa Regàs:
<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/portal-de-igualdad/materiales-premios-rosa-regas>
- Educación en Igualdad. Propuestas metodológicas en Educación. Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades
http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/educacion/programas/docs/2015/PluralesPropuestaMetodologica_ES.pdf
- Materiales del Instituto Andaluz de la Mujer, dirigidos para profesorado, familias y alumnado, donde se presentan actividades y materiales para trabajar la sensibilización sobre la necesidad de eliminar contenidos sexistas y violentos de muchos juegos y juguetes:
http://www.juntadeandalucia.es/iam/index.php/fondo-documental/publicaciones/libros_y_otros_recursos_de_caracter_monografico/recursos-de-coeducacion/en-torno-a-la-navidad/
- La publicidad también juega: campaña del juego y el juguete no sexista, no violento. Actividades http://www.juntadeandalucia.es/iam/catalogo/doc/iam/2008/26771_02.pdf
- Pasapalabras de mujeres científicas: Teatro sobre Mujeres Científicas organizado por la Sociedad Andaluza para la Divulgación de la Ciencia, documentación:
https://drive.google.com/file/d/0B-_pGF2mBv7lWVZFc3dqeGFXc1lfNnBnLUV2dnB1dEFMSWIR/view?usp=drivesdk

Día 25 de noviembre:

<http://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/index.php/fondo->

documental/publicaciones/libros_y_otros_recursos_de_caracter_monografico/recursos-de-coeducacion/en-torno-al-25-de-noviembre/

8 de marzo:

http://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/index.php/fondo-documental/publicaciones/libros_y_otros_recursos_de_caracter_monografico/recursos-de-coeducacion/en-torno-al-8-de-marzo/

Historia del 8 de marzo: <https://youtu.be/ZFSknVsXF68>vegador.</div></div>

6. ECOESCUELA- PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL ALDEA A.





6.2. Análisis general y medioambiental del entorno escolar.

Análisis general del contexto socioeconómico y cultural del barrio y centro.

El IES Ramón Miguel de Cervantes está situado en la Macarena. Nuestro barrio, y el entorno de nuestro alumnado es un entorno de clase media baja, con niveles académicos y socioculturales medio bajos. La procedencia de tres colegios de primaria adscritos marca el perfil socioeconómico y cultural del centro. El CEIP Arias Montano nos nutre con sus líneas de 6º primaria, el CEIP Huerta del Carmen que nos traslada su línea de 6º de primaria y CEIP San José Obrero que nos traslada el 25% de su alumnado.

Los barrios donde se encuentra el instituto es un barrio con alta población migrante. Aproximadamente un 30% del alumnado del centro es de origen extranjero. Aunque la mayoría son nacidos en España, reagrupados o nacionalizados. Predomina el alumnado de origen latinoamericano, siendo colombianos, venezolanos, bolivianos y peruanos lo más abundante. También hay bastante población China, Filipinas y Marruecos. Hay algunos alumnos solicitantes de asilo.

El interés por las cuestiones ambientales es medio bajo. La mayoría del alumnado tiene un perfil muy urbanita, del medio urbano, con poco o ningún contacto con el medio natural. Son, mayoritariamente desconocedores de los espacios naturales, de los ecosistemas de su entorno, y mezclan muchos de los problemas ambientales existentes, o los desconocen.

6.2. Análisis del Programa en cursos anteriores.

Nuestro centro participó en el Programa Aldea los cursos anteriores, **2018/2019, 2019/2020, 2020/2021 y 2021/2022** en la modalidad B y desarrollando los proyectos Terral y EcoHuerto y Recapacicla.

Como se recogió en la evaluación, fue muy positivo como primera toma de contacto con estos temas, tras años de no participación en este programa.

El **Programa Ecohuerto** en el último curso mejoró mucho y se puso en marcha temprano, con suficiente tiempo para hacer una adecuada siembra otoñal. La implicación del alumnado y el diseño fue muy bueno, y se convirtió en un recurso educativo muy útil. La llegada del confinamiento no permitió desarrollar la siembra de primavera-verano, y nos obligó al abandono del huerto escolar.

El **Programa Terral**, sobre cambio climático, se inició en el 2018/2019, realizando una primera ecoauditoría ambiental, con una alta participación del alumnado. Se realizó, además una amplia encuesta, con múltiples análisis de las cuestiones ambientales y hábitos en el centro educativo, donde se detectaron importantes elementos de mejora, sobre los que se trabajará este curso.

Se adjunta el enlace a la encuesta y resultados de la misma:

<https://docs.google.com/forms/d/1xuFBaF0fx5SJzHax38ZOvFtXn4aiAZjlgNGJFdbHtnw/p/refill> Los resultados fueron expuestos en el centro y discutidos en las aulas, como antesala a la propuesta de medidas ambientales para realiza el decálogo.

El decálogo recogió las principales medidas propuestas por el alumnado y está visible en cada aula del centro.

Antes del confinamiento pudimos realizar un estudio sobre el estado de eficiencia energética de las aulas y el nivel de gasto energético. Puede consultarse en el blog del

proyecto. Sin embargo, quedó pendiente la puesta en marcha de medidas específicas para potenciar el ahorro energético y la reducción del gasto.

Para el año 2019/2020 nos propusimos como objetivo dar mayor difusión al proyecto y sus resultados tanto interna, como externamente. Para ello creamos páginas en Facebook (ya está en marcha) y un blog propio para recoger ideas y proyectos: POR UNA ESCUELA MÁS VERDE

<https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/iesmigueldecervantesmasverde/>

Con respecto a **Naturaleza y Tú** no pudimos llevar a cabo las visitas al medio natural previstas para primavera por el confinamiento forzoso.

Tras varios años en este programa ALDEA B el 50% del Claustro ha apoyado dar un paso más y apoyar el paso a la modalidad A: ECOESCUELA.

6.3. Análisis de las cuestiones ambientales del centro.

Hacemos un breve análisis de la situación del centro en diferentes ámbitos:

ENERGÍA

- El suministro eléctrico proviene de la Red Eléctrica, no habiendo, por tanto, ningún tipo de autoproducción eléctrica.
- Actualmente se está instalando sistema de climatización adiabática en el centro, dependiente de placas solares electrovoltaicas.
- Hemos instalado tres placas fotovoltaicas para producción propia.
- El suministro de la caldera, para calefacción, se nutre de Gas Natural.

RESIDUOS

Hay establecido un sistema articulado y participativo de recogida y gestión de residuos en el centro.. Hay distribuidos contenedores específicos de de papel en varios puntos de la zona más administrativa del centro y en las aulas. En el patio se han creado dos puntos limpios para separar envases, restos orgánicos y restos orgánicos compostables. El alumnado del Equipo ambiental tiene responsabilidad en la gestión de los residuos del centro.

MOVILIDAD

Existen dos aparcamientos de bicicletas en el interior del recinto, equivalente a unas 10-12 bicicletas. Estos aparcamientos son usados por el profesorado y PAS.

El alumnado no dispone de un aparcamiento específico en el interior del recinto del centro, aunque actualmente hemos iniciado una petición de aparcabicis para el alumnado para colocarlo en la entrada principal.

Existe un aparcamiento para vehículos privados a motor, con una capacidad para unos 15 vehículos, que no responde al número de usuarios de este tipo de movilidad, lo que genera diariamente saturación en la zona de aparcamiento. En la encuesta mencionada

anteriormente podemos ver cómo es la modalidad de transporte del alumnado y profesorado del centro.

ZONAS VERDES

El centro está muy carente de zonas verdes. Sólo hay 14 árboles en todo el centro, siendo nueve de ellos los únicos que se encuentran en zona de patio de alumnado. El curso 21/22 se han plantado los últimos cuatro árboles en zona de patio.

Hay una pequeña zona dedicada al Ecohuerto, y algún arriate que se utiliza para plantas ornamentales, principalmente en la entrada del centro. Hay un bancal de aromáticas en el Ecohuerto.

En el último año se ha diseñado y ejecutado un Aula verde en la entrada secundaria del centro.

GESTIÓN DEL AGUA

El centro se nutre de la Red de agua potable de Sevilla (Emasesa). No dispone de medidas específicas de ahorro de agua, salvo los sistemas de programación de riego en Ecohuerto y Aula Verde.

6.4. Objetivos Generales de Educación ambiental.

EDUCACIÓN AMBIENTAL SOBRE SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO GLOBAL

- a) Desarrollar el Ecohuerto como herramienta educativa que permita conocer e investigar los ritmos e interrelaciones en la naturaleza, e implicar al alumnado en un conocimiento más directo y motivador.
- b) Implicar a la comunidad educativa en el desarrollo de medidas que reduzcan las emisiones de CO₂ en el centro, siendo conscientes de la problemática del cambio climático, sus causas y consecuencias.
- c) Reducir la generación de residuos sólidos y crear de forma participada un modelo de gestión de residuos más integral para el centro.
- d) Reducir el consumo de agua y papel en el centro.

EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LOS ESPACIOS NATURALES.

- e) Promover actividades en contacto con la naturaleza que permitan al alumnado un descubrimiento real de su entorno y de su patrimonio natural.

1. **Líneas de intervención y proyectos temáticos que se desarrollarán.**

ENERGÍA

Objetivos específicos que nos hemos marcado son los siguientes:

1. Profundizar en los conceptos relativos a efecto invernadero y cambio climático.
2. Concienciar al alumnado de la necesidad de implicarse en reducir el cambio climático
3. Demostrar que es posible reducir las emisiones de CO₂ en el centro educativo.
4. Modificar hábitos y prácticas contaminantes.
5. Concienciar a familias por medio del aprendizaje del alumnado.
6. Valorar la importancia del trabajo cooperativo para conseguir un logro común.

ECOHUERTO.

Los **objetivos específicos** que nos hemos marcado son los siguientes:

1. Ver en el huerto un espacio de desarrollo persona, psicosocial y madurativo.
2. Generar espacios de convivencia y toma de responsabilidades, mediante el huerto.
3. Utilizar el huerto como herramienta educativa asociada y vinculada al currículum.
4. Generar nuevos espacios verdes y abiertos en el centro.

REDUCCIÓN DE RESIDUOS Y CIRCULARIDAD

Objetivos específicos:

- Reducir los residuos producidos por el alumnado en el centro, especialmente en los desayunos.
- Aumentar el nivel de concienciación de la importancia de la reducción.
- Ofrecer alternativas para reducir los residuos.
- Analizar el sistema de gestión de los residuos.
- Proponer un sistema que mejore la gestión, implicando al alumnado.

Educación Ambiental en los Espacios Naturales.

Justificación.

Existe un bajo contacto del alumnado con el mundo rural y natural. Se ha detectado que tenemos un alumnado con muy poco contacto con la naturaleza. Esto es debido al poco interés mayoritario de las familias por el mundo natural, debido a una tradición más urbana, y por el poco tiempo y recursos disponibles para ello. Por todo ello, hemos optado por incorporar dos salidas al medio natural. Hace dos años, se incorporaron dos salidas que fueron muy exitosas, tanto en asistencia, como en participación, interés y aprendizaje. Los cursos 2019/2020 y 2020/2021, no pudieron realizarse por el confinamiento. En la medida de lo posible este año intentaremos realizarlas, si la situación epidemiológica en primavera lo permite.

Objetivos específicos:

1. Aumentar el contacto con la Naturaleza del alumnado.
2. Aprender a identificar ecosistemas y especies.
3. Apreciar el medio natural y su valor como patrimonio de todos.
4. Ver la naturaleza como un espacio de ocio y disfrute del tiempo libre.

Concretamente se realizan las siguientes **salidas**:

- 1) Salida a Doñana, para 1º ESO. Esta salida nos pondrá en contacto con el ecosistema dunar de Doñana. Incluirá un sendero, una visita al centro de visitantes y una visita a la zona quemada tras el incendio de 2017.
- 2) Salida a Marismas del Odiel. Para 3ºESO y 4º ESO. Esta salida pretende dar a conocer las Marismas y Salinas y la avifauna y actividad tradicional asociada a estos espacios.

6.5. COMISIÓN AMBIENTAL.

Compuesta por:

- Directora
- Responsable de Ecoescuela.
- Representante de profesorado.
- Representante de Alumnado por nivel.
- Representante de familias (AMPA)
- Representante PAS.
- Representante Barrio (asociación de vecinos)
- Representante de UNiversidad.

6.6. Propuesta de formación y coordinación para los diferentes sectores de la Comunidad educativa para desarrollar con éxito el programa.

A pesar de la diversidad de los miembros del EQUIPO ALDEA y de tener amplia formación en diversos campos, consideramos necesario profundizar en algunas temáticas.

Como se plantean desde los objetivos de la educación ambiental, para realizar una clara concienciación del alumnado y del resto de la comunidad educativa, se requiere una profunda formación del profesorado que permita ser fuente de enriquecimiento de su entorno más cercano.

Partimos del hecho de que el grado de formación del profesorado es medio-alto en estas materias, aunque hay diversidad de formación en función de especialidades y experiencia.

El curso 2018/2019 recibimos la formación de la Secretaría Educativa para el Proyecto Terral. Fue bien valorada por los asistentes, y viceversa. El pasado curso, se mantuvieron siete de diez miembros del curso pasado por lo que, a priori, no vimos muy necesario repetir la misma formación.

Para este curso 2022/2023 consideramos que al iniciarnos en ECOESCUELA vamos a recibir formación muy específica y variada sobre cómo llevar a cabo de forma participativa el proceso de conversión en ECOESCUELA.

Sería interesante que el **alumnado** pudiese participar en algunas de esas formaciones, especialmente en las que tienen que ver con el Ecohuerto.

Además, se invitará a las familias del AMPA a este espacio formativo, junto al equipo directivo. Para la formación también se contará con agentes externos como la Red Sevilla por elClima, especialista en estos proyectos.

Dentro de la Formación en centros que recibió nuestro centro en el pasado curso, en Aprendizaje cooperativo, vamos a potenciar el trabajo cooperativo asociado a las cuestiones climáticas y al Huerto, de forma que este sea un elemento alrededor del cual gire el procesos colaborativo.

Con respecto a la Coordinación del programa se ha tenido en cuenta su relación con los otros programas del centro, y como explicamos en el punto de integración curricular se encuentran en nuestro equipo diferentes responsables de Programa del Centro:

- Coordinador Hábitos Saludables.
- Coordinadora Coeducación.
- Coordinadora Comunica.
- Coordinador TIC.
- Coordinador de Formación.

Esta situación favorece la comunicación y la coordinación para la realización de las diversas actuaciones.

6.7. Estrategias de integración curricular.

La diversidad de los departamentos implicados, más los que se vayan sumando permitirá un efecto multiplicador que facilitará la integración de los contenidos en diversas partes del curriculum.

Ciertamente, al estar implicados tantos profesores de Biología y Física y Química, esto va a permitir una fácil y directa integración de los contenidos desarrollados anteriormente en el curriculum.

Los cuatro proyectos están plenamente integrados en las programaciones de las diferentes materias de ciencias. Los proyectos van a ser una buena herramienta para llevar esos conocimientos teóricos a su puesta en práctica.

Además, por su alto componente de sensibilización y de educación en valores servirán para trabajar las competencias sociales y ciudadanas. El espíritu crítico y el análisis están detrás de cada uno de los proyectos. En todos ellos hay que analizar la realidad, interpretarla, mediarla, y hacer propuestas para mejorar lo que nos encontramos. Esto forma parte del método científico, el cual forma parte del currículo de diferentes materias y niveles, como Matemáticas e incluso Filosofía.

Las exposiciones orales y escritas, la interpretación de gráficas y la exposición de resultados son elementos muy integrados en los currículos de todas o casi todas las materias.

Las salidas al medio natural que se harán con los diversos cursos (1º, 3º y 4º ESO, principalmente) se harán coincidiendo con momentos en los que se estén desarrollando esos contenidos en las aulas (ecosistemas, relaciones específicas, ..) y se hará en plena colaboración con el departamento de Educación Física.

El departamento de Educación Plástica y visual va a liderar el proyecto REcapacicla y jugará un papel importante en la introducción de los contenidos asociados a este proyecto en los diferentes cursos. 4º ESO trabajará sobre cambio climático y residuos mediante la realización de un comic ambiental, que vamos a publicar y exponer.

El alumnado de 4º ESO, tiene en su currículo muchos de los contenidos tratados. Por ello, este alumnado será fundamental como elemento difusor y comunicador del proyecto. Así se han planificado acciones de sensibilización donde este alumnado forma y sensibiliza al alumnado de cursos menores.

Los proyectos están en plena sintonía y coordinación con los diferentes **planes y programas** del centro. Esto se realizará de la siguiente forma:

- Llevando nuestras propuestas a la ETCP. El jefe de departamento de Biología, es el Coordinador ALDEA, llevará nuestras propuestas e iniciativas a este espacio pedagógico y de coordinación, lo que permitirá a los responsables de Programas estar informados y al día de iniciativas de interés.
- El coordinador ALDEA es a su vez miembro del Equipo de Hábitos Saludables, por lo que se coordina adecuadamente con las iniciativas en este ámbito
- El Coordinador del Departamento de Formación es miembro del Equipo Aldea, con lo que nos mantenemos informados de iniciativas de interés y grupos de trabajo del centro con los que coordinarnos.
- De esta forma, miembros de nuestro equipo están en el grupo de trabajo de Bilingüe donde se elaborarán materiales en inglés, útiles para la actividad ALDEA y que incorporar

metodologías innovadoras en las aulas.

- El Coordinador TIC es miembro de nuestro equipo y está responsabilizado de Redes sociales.
- Estamos iniciando un proyecto europeo sobre Cambio Climático para generar más vinculación aún entre el centro y las cuestiones climáticas.
- La coordinadora de Programa Comunica es miembro del Equipo Aldea, por lo que estamos en disposición de facilitar los aspectos audiovisuales y de comunicación.
- Muchos de nuestros miembros del EQUIPO ALDEA están formados en Aprendizaje cooperativo, lo que les permite desarrollar esta metodología en el aula que favorece el sentido de grupo y el trabajo colectivizado y ordenado.

Creemos que todos estos mecanismos propuestos, pueden ser suficientes para tener una buena vinculación y coordinación con los Planes y Programas del centro e implementar innovaciones metodológicas en el aula y centro.

6.8. Recursos Humanos

Disponemos de un recurso humano específico y novedoso. Hemos conseguido, por cuarto año, que el Ayuntamiento de Sevilla disponga una persona, dentro del Programa Huertos escolares, que vendrá al centro a asesorarnos y guiarnos, durante dos horas a la semana, todo el curso.

Este recurso, novedoso y útil, facilitará la organización de los grupos en la visita al Huerto, la planificación de la actividad a realizar y el seguimiento del huerto. Es un avance importante en la gestión del proyecto.

El asesoramiento técnico externo también será interesante para darnos ideas sobre cómo medir la emisión de CO₂ en el centro. El trabajo con la **Secretarías** será fundamental.

Diversas asociaciones como **Red Sevilla por el Clima o Enjambre sin Reina**, con experiencia en huertos escolares y cuestiones relativas al cambio climático serán contactadas para pedirles su asesoramiento, puesto que ya tenemos contacto con ellas, o tenemos personas en nuestro equipo que pertenecen a ellas.

La **Universidad de Sevilla** nos ofrecerá asesoramiento y plantones de diferentes especies, como ya hizo el curso pasado (Departamento de Agroforestal). Además, tenemos colaboración el Máster de Universidad y Arquitectura Sostenible con quien realizamos un proyecto de investigación acción participativa llamado Barrio Verde.

El departamento de **Geografía Física y AGR** nos asesorará en Terral, dotándonos de

materiales específicos sobre cambio climático, que subiremos a Colabora 3.0 y de la colaboración de alumnado universitario para hacer una investigación sobre nuestro proyecto y su aplicación en el centro.

Además, los últimos cursos se ha contado con el **Programa IMPULSA**, que nos dota de recursos para conseguir formación para el alumnado. Además nos ayudará a realizar diversas transformaciones del espacio que permita regenerar el centro y hacer un centro más verde, con más espacios abiertos para la práctica educativa.

6.9. Comunicación y difusión con entidades del barrio, administración, colectivos y otros centros educativos.

Estamos en contacto permanente con el **CEIP Huerta del Carmen**, centro adscrito, y que también dispone de un huerto escolar. Los dos coordinadores del Ecohuerto estamos planificando una acción colectiva entre los dos centros escolares consistente en visitar los espacios propios y los proyectos realizados, junto con la posibilidad de montar a medio plazo una pequeña distribuidora de productos de temporada que pueda suministrar verduras a las tiendecitas del barrio, ya que disponemos además del **Grado medio de Comercio, y el de Marketing**. El alumnado del Aula TEA también participa en esta acción.

Estamos creando un proyecto **BARRIO VERDE**, liderado por la asociación de vecinos Huerta del Carmen, donde transformar el barrio a uno más verde y ecológico. El alumnado del centro se implicará activamente en este proceso.

7. FORMACIÓN DUAL. GESTIÓN DE VENTAS Y ESPACIOS COMERCIALES (CICLO SUPERIOR)

Comenzamos el proyecto dual en septiembre de 2016.

EN LA ACTUALIDAD TENEMOS DOS PROYECTOS EN MARCHA:

- El del 20/22, que termina en junio de 2022. Este alumnado está cursando 2º, y realizarán la FCT en la misma empresa donde han realizado la formación Dual.
- El del 21/23. Este alumnado tiene una formación inicial en el primer trimestre en el Centro educativo. Comenzarán la formación en alternancia desde enero hasta junio.

LEGISLACIÓN:

- REAL DECRETO 1573/2011
- Orden de 29 de julio de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Gestión de Ventas y espacios Comerciales.
- ORDEN de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional.
- ORDEN de 28 de septiembre de 2011, por la que se regulan los módulos profesionales de formación en centros de trabajo y de proyecto para el alumnado matriculado en centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 20 de marzo de 2018, por la que se convocan proyectos de Formación Profesional Dual para el curso académico 2018/2019.
- Orden de 5 de Abril de 2019, por la que se convocan proyectos de formación profesional dual para el curso académico 2019/2020

MÓDULOS PROFESIONALES IMPLICADOS

- 1º Gestión económica y financiera de la empresa
- 1º Logística de almacenamiento
- 1º Políticas de marketing
- 1º Gestión económica y financiera de la empresa
- 2º Escaparatismo y diseño de espacios comerciales
- 2º Gestión de productos y promociones en el punto de venta
- 2º Logística de aprovisionamiento
- 2º Marketing digital
- 2º Organización de equipos de ventas
- 2º Técnicas de venta y negociación

MÓDULOS PROFESIONALES NO IMPLICADOS

- Inglés
- Investigación comercial
- Libre configuración

EMPRESAS COLABORADORAS DEL PROYECTO 20/22

EURO DEPOT ESPAÑA SA	1
GRUPO HERMANOS MARTÍN SA	2
IKEA IBÉRICA SA	4
LIDL SUPERMERCADOS SA	5
MEDIA MARKT ALCALÁ DE GUAD.	1
NORTHGATE ESPAÑA	1
TOTAL	14 ALUMNOS/AS

EMPRESAS COLABORADORAS DEL PROYECTO 21/23

DI DOS HERMANAS SUPERMERCADOS SL	
EURO DEPOT ESPAÑA S.A.	
GRUPO HERMANOS MARTIN SA	
IKEA IBÉRICA SA	
LIDL SUPERMERCADOS SA	
MEDIA MARKT ALCALÁ DE GUAD.	
NORTHGATE ESPAÑA RENTING SA	
MEDIA MARKT SEVILLA	
TELEFÓNICA MÓVILES	
TOTAL	19 ALUMNOS/AS

CARACTERÍSTICAS DE NUESTRO PROYECTO:

OFERTA AL ALUMNADO

Nuestro proyecto no es una oferta 100% dual. Se ofertan un número determinado de plazas al alumnado, dependiendo de las plazas que oferten nuestras empresas y que nosotros aceptemos. Se informa al alumnado de ello en los sobres de matrícula y en la página web del Centro. Deberán firmar y entregar el documento donde se deje constancia de haber recibido la información y aceptar las finalidades, características y condiciones de participación del proyecto de Formación Profesional dual, y los criterios de selección definidos por el centro.

Para ello se utilizará el modelo de compromiso del alumnado, disponible en formato electrónico en el portal de formación profesional andaluza. Quedan excluidos los

candidatos y candidatas que, por razón de convalidaciones o exenciones no vayan a cursar los módulos profesionales implicados en el proyecto de Formación Profesional dual, y, en consecuencia, desarrollar los resultados de aprendizaje relacionados con las actividades a realizar en la empresa.

La formación de nuestro alumnado en la empresa se realiza en una sola empresa. El cómputo de horas totales de formación que recibe el alumnado no podrá superar el límite de 40 horas semanales.

HORARIOS

La fase de formación en la empresa se desarrolla en horario comprendido entre las 07:00 y las 22:00 horas y debe realizarse durante el periodo lectivo.

SEGUIMIENTO DE LOS ALUMNOS:

Se nombran tutores laborales por parte de las empresas.

El seguimiento desde el Centro educativo lo llevan Roberto Merino y Purificación Ramos.

DURACIÓN DEL PROYECTO:

Nuestros proyectos oscilan alrededor de 530 horas, que es el mínimo establecido por la ley. Están distribuidas en dos cursos académicos:

En el primer curso, el alumnado realiza actividades de formación en la empresa colaboradora a partir del 2º trimestre. Dicha formación en la empresa tiene lugar los jueves y viernes. En todos los casos nuestros alumnos tienen una formación inicial en el primer trimestre en el centro educativo para que adquieran los conocimientos básicos en prevención de riesgos laborales, aunque por parte de las empresas hacen mucho hincapié en ello.

CONTENIDO DEL PROYECTO:

- MODALIDAD: GVEC CICLO SUPERIOR
- JUSTIFICACIÓN: Mejorar la calidad de la formación e incrementar la posibilidad de empleo y autoempleo.
- ORGANIZACIÓN DEL CICLO FORMATIVO: Por cada módulo: Horas y formación para cada módulo y actividades que debe realizar, tanto en la formación inicial, como de formación en el centro educativo y horas de formación en la empresa.
- Para cada empresa, relación de las actividades que se desarrollan, con indicación de las tareas, así como de los resultados de aprendizaje con los que se relacionan.
- Contenido de formación complementaria, si fuera necesario.
- La temporalización, arriba indicada.
- Se utilizan medios de comunicación con el alumnado y la empresa mediante las nuevas tecnologías: Google drive, whats app, teléfono, correo electrónico etc, sin olvidar las visitas de seguimiento del profesorado (Una vez al mes como mínimo) , y los días que nuestros alumnos están en el aula: Ver horario arriba indicado.
- La relación del profesorado y módulos implicados en el proyecto tiene una

característica fundamental y es que dado el alto porcentaje de profesores interinos que hay en nuestro departamento, los profesores cambian de un año para otro, dependiendo de la plantilla que nos adjudiquen.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL ALUMNADO:

- 1.- Se tendrá en cuenta el alumnado que voluntariamente quiera ir a la DUAL.
- 2.- El alumno que tenga partes de disciplina, no irá a la FP DUAL.
- 3.- Resultados académicos durante el primer trimestre:
 - El alumnado que suspenda dos módulos en el 1º Trimestre, no irá a la FP DUAL.
 - Es requisito indispensable no suspender inglés en el 1º trimestre con menos de un 4 para ser seleccionados.
- 4.- Asistencia:
 - Si superan el 20 % de faltas de asistencia en cualquiera de los módulos en el Primer Trimestre, no entran en la DUAL.
- 5.-Después de aplicar los cuatro puntos anteriores, El equipo educativo seleccionará a los alumnos por consenso, teniendo en cuenta:

- Puntualidad
- Predisposición
- Iniciativa
- Colaboración en el trabajo
- Orden y limpieza y conservación del material del Ciclo
- Cumplimiento de las normas del Centro, de seguridad y de higiene
- Conocimiento de idiomas y estudios relacionados.

6.- En caso de ser necesario, se recurrirá a la empresa para la selección definitiva

INSTRUMENTOS Y MECANISMOS PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ALUMNOS:

Los alumnos cuentan con fichas individuales, con un calendario bien definido de los días que tiene que ir el alumno a la empresa, horas y actividades que realiza cada día, firmados por el tutor laboral, el profesor de seguimiento (que lo firmará en cada visita) y por el propio alumno.

CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Una vez autorizados los proyectos y antes de dar comienzo las actividades formativas del alumnado en el centro de trabajo, la persona titular de la dirección del centro docente público, o la persona habilitada para la firma de convenios (por triplicado) en los centros docentes privados, formalizará con cada una de las empresas o entidades participantes en los proyectos seleccionados, un convenio de colaboración, conforme a lo establecido en el artículo 31 del Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre, y al artículo 49 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Este convenio se cumplimentará a través del Sistema de Información Séneca.

La empresa no cubre en ningún momento un puesto de trabajo. El alumno está

en formación Dual.

INTERRUPCIÓN DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA

Puede ser interrumpida por la empresa, el centro docente y por el propio alumno. En este último caso, la Administración Educativa en coordinación con el centro docente determinarán opciones alternativas a adoptar. Tal circunstancia deberá reflejarse en el anexo al convenio en el que se recoge el alumnado participante, procediéndose a la modificación del mismo y comunicación a las partes interesadas.

El alumno puede renunciar a su formación Dual e incorporarse a la formación 100% en el aula, comunicándolo con 15 días de antelación.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO

Se realiza seguimiento del proyecto por parte de la Dirección General de FP, de la Inspección educativa. Por parte de la coordinación de la Dual y de los profesores de seguimiento elaborarán en Séneca una memoria informativa antes del 15 de Julio.

RÉGIMEN DE COMPENSACIÓN DEL ALUMNADO

El alumnado seleccionado para desarrollar los proyectos de Formación Profesional dual, cuando no medie el contrato de formación y aprendizaje, podrá ser compensado:

- a) Por parte de las empresas o entidades participantes en el proyecto mediante becas que se otorgarán según las condiciones establecidas en cada convenio. En estos casos, el alumnado estará incluido en el ámbito de aplicación del Real Decreto 1493/2011, de 24 de octubre, por el que se regulan los términos y las condiciones de inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social de las personas que participen en programas de formación, en desarrollo de lo previsto en la disposición adicional tercera de la Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de la Seguridad Social.
- b) Por parte de la Administración educativa mediante la convocatoria de ayudas que se establezcan al efecto.

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO:

La evaluación de los módulos profesionales del ciclo formativo de Grado Superior de referencia del proyecto, estarán sujetos a lo dispuesto en la Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de Formación profesional Inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La evaluación, en aquellos módulos profesionales que se impartan total o parcialmente en colaboración con la empresa o entidad, se realizará teniendo en cuenta la información suministrada por el responsable laboral, siendo el responsable de la evaluación el profesorado encargado de impartir el módulo profesional. Se diseñarán los registros apropiados para esa evaluación en base a la consecución de los resultados de aprendizaje y sus criterios de evaluación a lo largo de la duración del proyecto.

En nuestro proyecto se elaboraron las fichas del desempeño para la evaluación. Cada tutor de seguimiento repartirá las suyas al resto de los tutores, de manera que cada uno pueda transcribir numéricamente la parte de la calificación que corresponde a la formación en la empresa.

Modelo de fichas del desempeño:

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Para la evaluación de los alumnos, según nuestra programación, se tendrán en cuenta dos parámetros:

1- Se tienen en cuenta los resultados de aprendizaje que el alumno adquiere en la empresa.

2- Para las horas que el alumnado está en alternancia en la empresa y en el centro se procederá del siguiente modo:

Se calcula el % de la parte de la empresa. Para ello se aplica el porcentaje de Resultados de aprendizaje que adquiere en la empresa. A éste se le aplica el % de las concreciones de la actividad que realmente se valoran en esa evaluación. (porcentaje 1)

Posteriormente, se calcula el % de las horas que el alumno va a la empresa con relación a las que el alumno permanece en el Centro. (Porcentaje 2)

De esa manera, se hace una media aritmética entre los dos porcentajes, que será el porcentaje de la nota de la empresa. Se aplica a la nota de la empresa y ya tenemos la parte proporcional de la nota de la empresa.

Se calcula el % de la nota del centro: Para ello se aplica el porcentaje que corresponde al centro (100- % de la empresa) a la nota proporcional de clase.

El profesor-tutor tendrá en cuenta también la actitud del alumno en la empresa, ya que nadie mejor que él sabrá reflejar el sentir de la empresa con el alumno respecto a este tema. Si se suman la parte proporcional de la nota de la empresa con la de clase, se obtiene la nota total.

Una vez finalizado el ciclo formativo, el secretario del centro educativo certificará, con el visto bueno de la directora del Centro, que el alumnado ha cursado el ciclo en régimen de alternancia, indicando expresamente las empresas en las que se ha formado y el número de horas de formación que ha desarrollado en las mismas, con indicación expresa de la formación complementaria recibida.

PROFESORADO IMPLICADO

En el proyecto 20-22:

1º curso:

Rodríguez Ponce, Francisca del Rosario LOAL

Rojas Sánchez, José María FOL

Valderrama Pérez, María Reyes POMA

Ojeda Álvarez, Antonio GEFE

Ramos Parra, Purificación COORDINACIÓN

2º curso:

Bazán Ramírez, Ana Belén OEV
Ojeda Álvarez, Antonio GPPPV
Rodríguez Ponce, Francisca del Rosario LOAP
Rojas Sánchez, José María TVN
Fernández Cuevas, Joaquín MADI
Ramos Parra, Purificación COORDINACIÓN Y EDEC

En el proyecto 21-23:

1º curso:

Ojeda Álvarez, Antonio GEFE
Valderrama Pérez, María Reyes POMA
Merino Mena, Roberto LOAL
Rojas Sánchez, José María FOL
Ramos Parra, Purificación COORDINACIÓN

2º curso:

Bazán Ramírez, Ana Belén OEV
Fernández Pachón, María del Pilar GPPPV
Merino Mena, Roberto LOAP
Rojas Sánchez, José María FOL
Ramos Parra, Purificación COORDINACIÓN Y EDEC

Coordinación y profesora de seguimiento de 2º: Purificación Ramos Parra
Tutores y Profesores de seguimiento de 1º: Roberto Merino y Purificación Ramos

8. PROGRAMA COMUNICA

PROGRAMA COMUNICA



El programa Comunica (P2) es un programa de innovación enmarcado a nivel de centro. Se articula en cuatro líneas de intervención en las que de manera transversal se incluirán las alfabetizaciones múltiples, así como la participación de las familias y las bibliotecas escolares.

8.1. Líneas de intervención:

- Oralidad. Esta línea de intervención está diseñada para la mejora de la comprensión, expresión e interacción oral. Persigue que el alumnado se exprese con fluidez y claridad, con enunciados, coherentes y bien cohesionados, que se adapten al contexto e interlocutor.

- Lectura-escritura funcional. Esta línea de intervención está diseñada para la mejora de la comprensión, expresión e interacción escrita. La lectura y escritura funcional es aquella que tiene como objetivo permitir a la persona acceder al contenido de mensajes elementales, mínimos, necesarios o imprescindibles para su propia utilidad e interés, así como producirlos para la utilidad e interés de otros.
- Lectura-escritura creativa. Esta línea de intervención está diseñada para la mejora de la comprensión, expresión e interacción oral o escrita de textos de índole creativa o artística: entre ellos, los literarios. Los textos en esta línea de intervención poseen una intencionalidad pragmática de carácter estético, artístico y cultural.
- Alfabetización audiovisual. Esta línea de intervención está diseñada para la mejora de la comprensión, expresión e interacción oral o escrita de textos audiovisuales y digitales, en medios de comunicación, redes sociales y formato digital.

“El lenguaje es el vestido de los pensamientos.”

Samuel Johnson

Llevamos tres años desarrollando este programa. Este año será nuestro cuarto año participando. Nuestras líneas prioritarias el curso pasado fueron la difusión en redes sociales, la mejora de la oralidad, aumentar el protagonismo de la biblioteca y darle visibilidad, aumentar la mejora de escritura y lectura funcional y creativa y el desarrollo de la alfabetización audiovisual.

Para este curso, además de las aportaciones individuales de los participantes, queremos centrarnos un poco en la inclusión curricular de las actividades programaciones.

8.2. PROYECTOS BASE.

Además, queremos seguir desarrollando los 4 proyectos base (coordinados con otros programas de centro), dándole impulso y una mayor planificación:

- Cervantes Radio Station (CIL). Emitida en nuestro canal de Youtube.
- La revista trimestral "AVE CERVANTES" (PLC).
- Actividades "Dale vida a tu biblioteca" (coordinador biblioteca).
- Festival de Cortos (Coordinador Aula de Cine)

Y este año añadir uno nuevo: Oratoria y debate (Concurso de Debate) (Coordinando con los profesores de la asignatura de libre disposición de oratoria y debate)

Durante estos cursos, hemos seguido con las líneas generales del plan de actuación inicial, con el que nos pusimos en marcha por primera vez en el centro el programa Comunica, teniendo como objetivos principales:

1. Impulsar el conocimiento de las diferentes actividades que desarrollan la competencia lingüística realizada en los distintos departamentos a través de las redes sociales.
2. Mejorar el uso de la escritura y lectura funcional a través de distintas actividades haciéndolas más motivadoras y prácticas a través de su aplicación a la actualidad: creación de spot, creación de una radio escolar, noticiarios, postcard, biografías...
3. Mejorar y aumentar el uso de la escritura y lectura creativa a través de diferentes concursos: poemas de Andalucía, relatos de terror, video cuentos de navidad...
4. Desarrollo de la alfabetización audiovisual a partir del conocimiento y uso en clase de diferentes herramientas digitales: canva, Genially, padlet, creación de videos (filmora...), Festival de cortos...
5. Colaborar en actividades de desarrollo competencia comunicativa de otros programas de innovación del centro: spots publicitarios, carteles publicidad, vídeos difusión o de presentación de: Innicia, Forma Joven, Ecoescuela, Escuela Espacio de Paz...
6. Participar en talleres de formación relacionados con nuestros proyectos base: Talleres de radio, talleres de cortometrajes...

Tenemos algunos de los trabajos recogidos en un Padlet del centro:

<https://es.padlet.com/canalcervantesevilla/f0gwddf17xsir6lz>

<https://es.padlet.com/canalcervantesevilla/l877fu8iem4j9elp>

Cómo línea general de actuación, tenemos en marcha el crecimiento de **la difusión a través de diversos medios audiovisuales**, para dar a conocer todas aquellas actividades que desarrollen, fomenten e impulsen la competencia lingüística desde las líneas de intervención y realizar actividades que motiven y vayan enganando a la lectura y la escritura de todos nuestros alumnos.

En nuestro centro, se realizan multitud de actividades que trabajan aspectos de las líneas de actuación del Programa Comunica, aunque año tras año no se visibilizan.

Es por ello, que se necesita mostrar esas actividades y así animar a los demás docentes a incluir prácticas favorecedoras del desarrollo de la competencia lingüística desde todas las asignaturas.

Debida a esta necesidad se comenzó hace dos años nuestra andadura por las redes sociales y hemos trabajado para potenciar esa presencia en la WEB.

Este curso, vamos a trabajar junto con el departamento de Comercio en la gestión y optimización de las redes sociales, con los alumnos de Marketing y Publicidad como parte de una de sus asignaturas gestionándolas desde perfil profesional.

Estos son nuestros perfiles en la red:

TWITTER: <https://twitter.com/iesmcervantes>

INSTAGRAM: <https://www.instagram.com/ies.migueldecervantes/>

FACEBOOK: <https://m.facebook.com/IES.MigueldeCervantes.Sevilla/>

CANAL YouTube:

https://www.youtube.com/channel/UCwWOzxdjTWXsrKlrN_mcdaw

TikTok: <https://www.tiktok.com/@iesmigueldecervantesevi>

Otro punto fuerte de nuestro proyecto es la coordinación y complementariedad con los diferentes programas de innovación que se están llevando a cabo en el centro. Además de trabajar de forma coordinada y compartiendo algunas actividades con otros programas, compartimos proyectos que se trabajan desde las diferentes líneas de intervención de cada uno de estos. Tanto Programa Aldea, Forma Joven, Aula de Cine e Inicia, Impulsa y Coeducación compartimos la misma finalidad desarrollar el mayor número de actuaciones en el centro de forma interdisciplinar y con la participación de la mayor parte de la comunidad educativa.

Otro aspecto importante es la relación y desarrollo del Programa Comunica con en el Proyecto Lingüístico de Centro y la biblioteca, es por ello, que trabajamos de forma colaborativa y coordinamos de forma conjunta las actividades.

Por último, hacer referencia también a la participación de las familias y comunidad educativa en general ya que es de vital importancia y será uno de los objetivos a trabajar este curso. Como novedad, hemos creado un grupo de

comunicación con el AMPA, con quienes nos estamos coordinando y colaborando en la captación de nuevos miembros y participantes y el aumento de la participación de la comunidad educativa en nuestro centro.

9. PROGRAMA INNICIA

Programa de Innovación Educativa que se inició en el centro en el curso 2021/2022.

Dirigido a la creación de empresa con el alumnado TEA, denominado TEA and company, y dirigida a la creación de jabones y otros productos cosméticos reciclados y naturales.

10. PROGRAMA AULA DE CINE.

Programa de Innovación Educativa que se inició en el centro en el curso 2021/2022.

PRINCIPALES LÍNEAS DE INTERVENCIÓN.

Los dos ejes que trabajaremos en el centro serán VER CINE y HACER CINE. Creemos que la interrelación de ambos ejes mejora la capacidad expresiva y de comprensión de la realidad, del alumnado y del profesorado, a través del enfoque y narrativa audiovisuales. En el centro, el programa AULA DE CINE es uno de los cuatro bloques del PLAN COMUNICA, eje vertebral curricular del Proyecto Educativo de Centro.

PRINCIPALES ACTIVIDADES ASOCIADAS:

Taller "Haz tu corto con el móvil", del Ayuntamiento de Sevilla para ESO Y CICLOS.

Visita al Festival de Cine Europeo de Sevilla, tanto de la ESO como de los ciclos formativos.

III Festival de Cortos Cervantes.

11. PROGRAMA EDUCATIVO Red Escuela: "Espacio de Paz" PARA EL PLAN DE CENTRO.

La Red Andaluza «Escuela: Espacio de Paz» es una red de centros interesados en compartir iniciativas, recursos y experiencias para la mejora de la convivencia escolar y la difusión de la Cultura de Paz, contrayendo un compromiso de profundización en aspectos concretos de su Plan de Convivencia.

Los centros educativos pueden participar en la Red Andaluza «Escuela: Espacio de Paz» en modalidad unicentro o en modalidad intercentro, que supone la participación coordinada de varios centros de una misma zona educativa. Al final de cada curso escolar los centros de la Red Andaluza «Escuela: Espacio de Paz» pueden solicitar una evaluación externa para optar al reconocimiento como Centros Promotores de Convivencia Positiva (Convivencia+).

Otro aspecto a destacar es el compromiso que adquieren los centros de participar en los Encuentros Zonales de la Red y las acciones formativas a las que se les convoca para facilitar su actualización y compartir experiencias y recursos con otros centros.

Desde la Red Andaluza «Escuela: Espacio de Paz» se proponen seis ámbitos de actuación y profundización para la mejora de la convivencia escolar:

- Mejora desde la gestión y organización.
- Desarrollo de la participación.
- Promoción de la convivencia: desarrollo de valores, actitudes, habilidades y hábitos.
- Prevención de situaciones de riesgo para la convivencia.
- Intervención ante conductas contrarias a la convivencia.
- Reeducación de actitudes y restauración de la convivencia.

Los procesos de mejora de la convivencia escolar, asumidos con carácter voluntario por los centros educativos, deben contar con la implicación del equipo directivo, con el visto bueno del Claustro y del Consejo Escolar, con un profesor o una profesora que asume la coordinación de la participación en la Red y con un equipo de docentes

especialmente implicados en el desarrollo de las medidas propuestas y que asumen, asimismo, el compromiso de adquirir la formación necesaria para afrontar adecuadamente las mismas.

Este será nuestro primer año en el programa Educativo “Red Escuelas: Espacio de Paz”.

Nuestro objetivo general este curso será: Mejorar y promover la convivencia positiva a partir del intercambio de diferentes experiencias basadas en el trabajo de valores, emociones, respeto a la diversidad, la inclusión y la igualdad.

Como líneas prioritarias hemos elegido:

b) Desarrollo de la participación.

c) Promoción de la convivencia: desarrollo de valores, actitudes, habilidades y hábitos.

Participamos por la modalidad intercentros junto al instituto IES Santa Aurelia.

Hemos elegido esta modalidad porque nos parece muy interesante el intercambio de experiencias entre diferente alumnado. El compartir diferentes actividades, propicia el desarrollo de habilidades sociales y conciencia prosocial. Además, tanto nuestro IES como El IES Santa Aurelia, imparten FPBESA con alumnos y alumnas con NEE, y es muy importante con estos alumnos trabajar y ampliar su círculo social, fomentando a la vez el respeto e inclusión de este alumnado en las actividades del centro con alumnado de otras etapas educativas. No solo como actividades aisladas, sino como parte integrante del centro.

Pretendemos una actuación interdisciplinar, coordinada y complementaria desde todos los sectores, para así no realizar actividades aisladas, sino que todo el centro vaya a una para trabajar juntos por un centro con valores más positivos y un clima de clase más favorable. Estos serán nuestros Ámbitos de actuación:

Partir evaluación estado de convivencia y valoración continua de medidas aplicadas.

- Valoración junto a jefatura de estudios (noviembre).
- Propuestas (noviembre). Plan de convivencia
- Cuestionario Google valoración estado de la convivencia en el centro.
- Valoraciones trimestrales y propuestas.
- Evaluación final y propuestas de mejora próximo curso.

Mejora de espacios y compartir esos espacios.

- Creación de espacios para socializar: aula verde, bancos, mesas de picnic, zonas chill out...
- Huerto.
- Amenizar recreos con música y radio.
- Recreos divertidos: Ajedrez.

Talleres y formación relacionada con las emociones y la conducta prosocial

- Talleres forma joven: salud emocional, acoso escolar...
- Talleres contratados por el centro: mejora clima de aula en 1º de ESO (Asociación PONTE)

Inclusión participación experiencias (descripción de todas las actividades con fotos)

- Actividades intercentros (se recogerán en la programación con las fotos, objetivos...):
 - Coordinación entre coordinadoras Escuela Espacio de Paz (compartir experiencias, planificar actividades...).
 - Convivencias entre alumnado del IES Miguel de Cervantes y IES

Santa Aurelia: excursiones, visitas con talleres al centro, invitación a festival de cine)...

- Actividades centro (se recogerán en la programación con las fotos, objetivos...):
 - Actividades diferentes programas de innovación:
 - Efemérides.
 - Talleres, ajedrez en el recreo.
- Actividades de acogida a los CEIP adscritos en nuestro centro:
 - Reuniones equipo educativo 6º EP, orientación y equipo directivo).
 - Visita acogida de los alumnos de 6º de EP al IES Miguel de Cervantes.
 - Vídeo presentación del centro.
 - Visita acogida de los padres y madres de los alumnos de 6º de EP al IES Miguel de Cervantes.

Mejora de la convivencia.

- Plan de convivencia, comisión de convivencia.
- Aula de convivencia/aulas de acogida.
- Mediadores.
- Alumnos tutores/ alumno acompañante.

Apertura del centro.

- Talleres y actividades para comunidad educativa (Día de Andalucía, Día de la Paz, Semana de la Lectura y la biblioteca).
- Redes sociales y difusión red.

- Creación de un grupo de comunicación directo con el AMPA, con quienes nos estamos coordinando y colaborando en la captación de nuevos miembros y participantes y el aumento de la participación de la comunidad educativa en nuestro centro.
- Asociaciones colaboradoras: Manos Abiertas y Sevilla Acoge.

Coordinación e información de las actividades para su interdisciplinariedad.

- Creación del gabinete de coordinación dace, programas, jefatura, coeducación programas innovación, paz y redes.
- Creación grupo coordinación programas educativos y de innovación.
- Coordinación para seguimiento y evaluación mejora de la convivencia con jefatura de estudios y coordinadora Paz (reuniones seguimiento y autoevaluación).

Temática del trimestre en el centro y se trabaja desde las tutorías y las asignaturas de clase, se decora el centro con los trabajos.

- Coordinación Tutores y orientación (reunión tutores planificación).
- Trabajo interdisciplinar desde todas las asignaturas: redacciones, murales y dibujos de esta temática, debates, estudios estadísticos, impacto en la sociedad, teatros...
- Prevención acoso escolar: Cuestionario detector y campaña de sensibilización.
- Relaciones saludables (amorosas, amistad): actividades y campaña de sensibilización.
- Inclusión: actividades y campaña de sensibilización (discapacidades, TEA...).

12. PLAN DE ACTUALIZACIÓN DIGITAL.

PLAN ACTUALIZACIÓN DIGITAL

12.1 INTRODUCCIÓN

El centro cuenta con una larga experiencia en el uso y gestión de las nuevas tecnologías siendo centro TIC desde el curso 2006-07. Durante este curso se pone en marcha un nuevo PLAN de Transformación Digital Educativa con nuevos objetivos y retos.

A esta situación se une la situación generada por la crisis sanitaria del COVID que nos ha llevado a reflexionar sobre la necesidad de mejora en el uso de las herramientas digitales, una mejora de la competencia digital del profesorado y el alumnado y la lucha contra la brecha digital.

Para el desarrollo de este plan también se ha tenido como punto de partida la memoria del proyecto TIC elaborada a finales del curso pasado y que incluía los resultados de una encuesta sobre usos y dificultades de las nuevas tecnologías en el profesorado. A esta información hemos unido el informe elaborado a nivel de centro a partir de la cumplimentación del TEST de Competencia Digital Docente y de la Rúbrica de Competencia Digital del Centro.

12.2. OBJETIVOS, TAREAS E INTERVENCIONES A REALIZAR

Con toda la información recogida a través de los resultados de la encuesta elaborada en curso anterior, la memoria de final de curso del proyecto TIC, así como la RÚBRICA de centro cumplimentada este año a través de SENECA, se plantean los siguientes objetivos y tareas:

- Apoyo y establecimiento de una plataforma de enseñanza única para la atención en el aprendizaje al alumnado. En este sentido, desde una comisión de centro se han evaluado diferentes plataformas, optando por el uso único de la MOODLE centros.
- **Plan formación digital** para profesorado y alumnado:

- ✓ Una formación básica a principios de curso, con el fin de facilitar acceso al profesorado y a todo el alumnado del centro a la moodle centros. Y poner en práctica aspectos básicos como comunicaciones, subida de tareas, creación de pdf, videollamadas,....
- ✓ Formación a nivel de centro sobre el uso y herramientas de la MOODLE CENTROS.

- **Sistema préstamo:** Para reducir la brecha digital existente se plantea crear con recursos propios algún sistema de préstamo de equipos de ordenadores para el alumnado con mayores dificultades de acceso y profesorado.
 - ✓ Para ello se seguirán los siguiente pasos:
 - ✓ Censo de necesidades por brecha digital del alumnado.
 - ✓ Adecuación y adquisición de equipos para un sistema de préstamo
 - ✓ Establecimiento de protocolo de préstamo basado en unos criterios a definir

- Puesta en valor de los **recursos disponibles:** Desde la coordinación se valora que ciertos recursos están infrautilizados, principalmente por desconocimiento.
 - ✓ Acogida tic al nuevo profesorado: Indicando y mostrando los recursos del centro y los protocolos básicos de funcionamiento.
 - ✓ Publicación horario de atención coordinación TDE, tanto para el alumnado (recreos) como para el profesorado
 - ✓ Elaboración de un mapa de recursos TIC disponibles y us sitema colaborativo digital de usos.
 - ✓ Elaborar un manual de usos de los recursos. Disponible digitalmente.

- **Mejorar la gestión y mantenimiento de recursos** con un nuevo sistema digital de recogida de incidencias.

- **Mejora del equipamiento del centro:**
 - ✓ La renovación y sustitución de equipos obsoletos, dando prioridad a los ordenadores de aula, al gimnasio y al aula 3.5.
 - ✓ Completar la dotación elementos de audio en las aulas que aún faltan.

- **Mejora de los espacios de difusión y participación digital** de la comunidad educativa:
 - ✓ Mejora de la web de centro (en imagen y contenidos),
 - ✓ Crear y participar en espacios de redes sociales.
 - ✓ Difundir la existencia de los espacios anteriormente mencionados en la comunidad educativa

- ✓ Creación de un Community Manager para gestión de las redes.
- ✓ Establecer criterios y políticas de publicación en redes publicitar.

- **Mejora de la competencia digital del profesorado** tanto en el uso de las TIC a nivel administrativo como pedagógico:
 - ✓ Identificación de los niveles de competencia digital (realización del test CDE).
 - ✓ Formación sobre el uso pedagógico de las TIC
 - ✓ Apoyo desde la coordinación en el uso de la MOODLE CENTROS, comunicaciones SENECA y Cuaderno del profesor SENECA..
 - ✓ Creación un observatorio de buenas prácticas TIC desarrolladas por el profesorado (centrándonos en el centro) para que sean difundidas entre el resto del profesorado.

- Extender el uso de las herramientas de gestión y comunicaciones **SENECA Y PASEN entre la comunidad educativa.**
 - ✓ Generalizar el uso de IPASEN por parte de las familias
 - ✓ Uso del canal de comunicaciones de IPASEN entre familias y centro-profesorado
 - ✓ Uso del cuaderno SENECA por parte del profesorado

- Definición de **indicadores** para el correcto desarrollo del plan

12.3 TEMPORALIZACIÓN:

Se trata de un plan ambicioso que requerirá de más de un curso escolar para su implantación.

José Luis León González

El coordinador del Plan TDE

13. PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO (PLC).

13.1. INTRODUCCIÓN.

El proyecto siguiente tiene como objetivo ser un primer paso en el desarrollo de un futuro proyecto lingüístico de centro más completo y dinámico que pueda ser modificado cada curso escolar.

Nuestra intención, en este primer momento, es elaborar un documento pequeño, práctico, claro y realizable para poner en práctica lo antes posible y, partiendo de dicho documento, seguir avanzando en la mejora de la competencia en comunicación lingüística de nuestro alumnado. Para ello, nos hemos apoyado en documentos que ya se habían elaborado anteriormente, pero que se habían puesto en práctica de una forma inconexa e imprecisa y sin mecanismos claros de revisión y verificación de su cumplimiento.

13.2. DEFINICIÓN.

¿Qué es el Proyecto Lingüístico de Centro?

La creación de un proyecto en torno a la competencia en comunicación lingüística es tan esencial que en los últimos cursos la Junta de Andalucía destaca, entre sus programas educativos y de formación más ambiciosos, el Programa Proyecto Lingüístico de Centro, programa educativo y de formación de tres años de duración dentro de los llamados programas P1 que deben implicar como mínimo al 50% del profesorado del centro.

Sería deseable que, en años venideros, el centro solicitase este programa. Este programa junto con el programa Comunica, en el que ya participamos, son los dos recorridos posibles del “Programa para el desarrollo de la Competencia en Comunicación Lingüística: leer, escribir, escuchar, hablar para la vida”, puesto a disposición de los centros andaluces.

Como decíamos en nuestra introducción, el proyecto que presentamos es un proyecto básico que presenta un decálogo de actuaciones concretas, dirigidas a la mejora de la competencia en comunicación lingüística de nuestro centro. Estas actuaciones deben ponerse en marcha cuanto antes y, además, deben ser asumidas con convicción por todos los departamentos, áreas y materias, independiente de su ámbito de conocimiento.

13.3. PROPUESTA DE ACTUACIONES.

Teniendo en cuenta que nuestro centro imparte enseñanzas bilingües, las propuestas siguientes se llevarán a cabo con el objetivo de mejorar la CCL tanto en español (L1)

como en inglés (L2) y francés (L3).

Hay que reseñar también que todas las propuestas que se realicen en este proyecto se harán bajo la premisa de atender a la diversidad de nuestro alumnado, lo que nos obliga a contemplar adaptaciones que se ajusten a las características y posibilidades cognitivas del alumnado al que se dirigen.

La competencia lingüística (CCL) no constituye un saber más en el currículum escolar. Esta competencia es una herramienta básica para adquirir nuevos aprendizajes. La investigación básica demuestra que una adquisición deficiente, en esta área, lleva aparejado un dominio deficiente de otras. Esta competencia está formada por varias destrezas; hablar, escribir, escuchar, leer e interactuar, y, a todas ellas, debe atender el PLC.

Los sistemas educativos tradicionales otorgaban mayor importancia a la lectura y a la escritura que a la oralidad; sin embargo, esta última ha ido ganando cada vez más terreno en una sociedad en que dominar saberes como el de hablar en público de forma correcta, disuadir, convencer, argumentar son igual o más importantes que las competencias en escritura. España lleva un desfase importante en este sentido, ya que no es hasta recientemente cuando se ha empezado a destacar el valor de la oralidad dentro del sistema educativo. Muchos de nosotros hemos sufrido el vértigo de tener que hablar en público, defendiendo o exponiendo ideas, presentando trabajos o haciendo exámenes orales. A veces, hemos experimentado una situación traumática, simplemente, por el hecho de que no se nos había enseñado ni lo practicado en la escuela.

El mundo de las TIC también adquiere importancia en este campo y se incorporarán para contribuir a la mejora de la CCL, prestando sus herramientas y posibilidades de trabajo.

Nuestra propuesta de actuaciones se articula en torno a los siguientes elementos:

13.3.1 ACTUACIONES CURRICULARES A REALIZAR EN TODAS LAS ÁREAS Y MATERIAS.

Ø En relación a las técnicas de estudio

El dominio de las técnicas de estudio propias de cada materia es una gran ayuda en el proceso de adquisición de aprendizajes. Las técnicas de estudio estuvieron muy de moda hace algunos años; pero ya, rara vez, se enseñan explícitamente como se solía hacer. Se entendió que enseñar técnicas de estudio, en general, no tenía demasiada eficacia, pues cada técnica se prestaba más a ser empleada en unas a signaturas que en otras. En la actualidad, se alienta al profesorado a enseñar las técnicas de estudio que sean eficaces en su materia. En este proyecto optamos por trabajar las técnicas de estudios tanto desde las tutorías como desde las propias materias.

Sería deseable desarrollar unas ciertas técnicas de estudio en cada materia, previamente al desarrollo y práctica de las actividades, y, además, incorporarlo en las sesiones de tutoría cada año. “Practice makes perfect”, dicen en inglés. Es cierto que sin práctica y entrenamiento nada se consigue, pero las técnicas para aprender fortalecen y mejoran el aprendizaje del alumnado.

Ø En relación con la competencia en expresión oral

Plan de trabajo de la oralidad

Se trabajará la oralidad desde todas las áreas y materias que incluirán en su programación trabajos orales:

- Presentaciones realizadas por alumnos sobre algún tema específico con ayuda de herramientas TIC y/ u otras.
- Debates: Siempre siguiendo unas reglas básicas (saber escuchar y dialogar, mantener el turno de palabra, evitar expresiones sexistas y malsonantes...).
- Lectura teatralizada o interpretación de escenas teatrales.
- Video entrevistas o exposiciones y trabajos de investigación grabados en video.
- Todas las materias incluirán un trabajo oral por trimestre, el cual se evaluará mediante rúbrica proporcionada a tal fin. (Se adjunta). Estos trabajos orales se desarrollarán tanto en español (L1) como en las otras lenguas que se aprenden en el centro, inglés (L2) y francés (L3).

Ø En relación con la competencia en comprensión oral

En la L2 y L3 y asignaturas bilingües, es una competencia que se debe trabajar constantemente mediante ejercicios de escucha activa con ejercicios de comprensión.

No, por ser nuestra lengua materna, debemos olvidar las actividades que fortalezcan esta competencia. En la materia lengua castellana y demás asignaturas, son muchas las actividades que pueden sugerirse y que ya se llevan a la práctica, procedentes de diversas fuentes y de tipologías textuales diferentes. Se pueden escuchar:

§ Programas de radio y televisión (noticias, documentales, reportajes, crónicas

- deportivas).
- § Visionado de montajes audiovisuales: vídeos, películas, material multimedia.
- § Conferencias
- § Canciones.

Según el nivel del alumnado y el propósito con que se realicen, se podrán trabajar de distintas formas: diferenciando las ideas principales y las secundarias, reconociendo la intención comunicativa, respondiendo a preguntas de comprensión, etc.

Ø En relación con la mejora de la competencia en comprensión escrita

Proyecto lector: Todas las áreas y materias deben implicarse en la elaboración de un proyecto lector que comporta tanto la lectura intensiva (fragmentos y textos breves, tanto continuos como discontinuos), como la lectura extensiva (obras completas).

En las actuaciones de los departamentos de lenguas, en lengua castellana principalmente, es práctica habitual la lectura, en clase, de las diferentes unidades del libro de texto o de otros escritos relacionados con la materia. Tras la lectura, que puede ser colectiva o individual, se realizan actividades de comprensión. Estas son diversas: cuestiones sobre el texto, paráfrasis del mismo, subrayado por párrafos de las ideas principales, resúmenes, etc.

La lengua castellana y las demás lenguas estudiadas en el centro deben marcar el paso en todo lo referido a la CCL, pero las demás asignaturas han de implicarse también en este empeño mediante la aplicación práctica de estas mismas herramientas en las distintas áreas. Por ello, las L1, L2 y L3 deberán proponer, al menos, una obra de lectura, en versión original o adaptada y evaluable por trimestre. El resto de materias pertenecientes a las áreas no lingüísticas bilingües también deberán aportar su granito de arena al proyecto lector, proponiendo una obra de lectura al año.

Además, en busca del desarrollo y afianzamiento de esta competencia, en las áreas lingüísticas convendría trabajar no solo ejercicios de comprensión lectora con textos curriculares y literarios, sino también con otro tipo de textos útiles para la vida en general: solicitudes, seguimiento de instrucciones escritas, una carta, un anuncio, instancias para pedir becas, para poner reclamaciones y otros documentos de uso frecuente dentro del ámbito académico y de nuestra sociedad.

Todo este trabajo, que se realiza en la enseñanza de las lenguas, ha de ser elaborado y reforzado por el resto de áreas; pues solo, si lo que se estudia se repite y se entrena una y otra vez, será posible un aprendizaje significativo, funcional y duradero.

Otras de las actuaciones que podría reportar buenos resultados sería aprovechar el tiempo de las horas de guardia, donde, en primer lugar, se tendría que dejar claro y normalizar la idea de que son horas de trabajo escolar en la que los alumnos deben

realizarán las tareas que el profesor ausente haya asignado. Pero, y en caso de que el profesor no hubiera dejado ninguna, se podrían llevar a cabo actividades de desarrollo de la CCL como la lectura colectiva en voz alta de textos que sean del interés del alumnado -novelas de terror y suspense, por ejemplo- con el fin de aproximarse a la lectura desde su perfil más lúdico, la lectura por placer, alejándola del deber y la obligatoriedad.

El profesor de guardia que se sienta motivado a hacerlo podrá así liderar esta actividad en el grupo en que se encuentre y anotará en un registro por donde se paró la lectura para que se pueda continuar en otro momento.

La creación de una batería de novelas cortas, relatos, o textos con preguntas de comprensión para cada nivel escolar y de diferente dificultad que el alumno pueda escoger es, igualmente, muy interesante.

Estos textos se organizarán por asignatura y se albergarán en el armario de clase. El profesor de guardia registrará qué texto ha realizado cada alumno.

En cualquier caso, y como adelantamos antes, es fundamental hacer hincapié en que esa hora es una hora de trabajo y que se negocie con el alumnado a qué se dedicará. A modo de ejemplo: si los alumnos quieren hacer tareas para otras materias, se puede repartir el tiempo y dedicar una parte de la hora a la lectura y la otra a hacer tareas.

Igualmente, sería muy adecuado incluir en las pruebas iniciales de principio de curso un texto con 3 o 4 preguntas de comprensión lectora.

Esta sugerencia puede hacerse extensiva a las pruebas escritas de todas las materias.

Ø En relación a la mejora de la competencia en expresión o producción de textos escritos

Lo cierto es que nuestro alumnado escribe bastante: toman apuntes, copian de la pizarra, hacen ejercicios escritos. Se escribe mucho, pero se enseña poco a escribir. La escritura como contenido curricular se supedita, prácticamente, a la materia de lengua castellana y las lenguas extranjeras y, en las otras materias, todo el contenido es escolar (coger apuntes, hacer resúmenes y poco más). Hay que tener en cuenta que, aunque a escribir se enseña en las materias lingüísticas, la práctica de la expresión escrita y oral se trabaja en todas las materias, también la práctica para hacer trabajos que van más allá de coger apuntes o hacer resúmenes. Por eso, proponemos la presentación de, al menos, un trabajo escrito evaluable por trimestre y por materia: una redacción, un informe, una monografía, un proyecto, proyectos científico-tecnológicos, un trabajo de investigación...

Asimismo, es aconsejable realizar un acuerdo de centro de “escritura correcta”: quitar puntos, devolver el trabajo con las correcciones ortográficas, etc. Esto debería ser consensuado por los departamentos.

Esto se suele hacer de dos maneras: restando algún punto de la nota del

trabajo/examen o restar algún punto hasta que el alumno devuelve el trabajo corregido o hace alguna actividad ortográfica relacionada con el error cometido (escribir cinco veces la palabra, reescribir una oración mal construida, etc.).

El orden, la regulación formal no afectan en sí mismas al fondo y contenido de las actuaciones, de cualquier tipo que estas sean, pero sí ofrecen una estructura clara a la acogerse y seguir un lugar por donde empezar, aportando dirección y sentido a la actuación cualquiera que esta sea.

Buena iniciativa, en este sentido, sería la unificación de los aspectos formales de los documentos del centro, tanto los aportados por los profesores como los realizados por los alumnos, en aspectos tales como las cabeceras de examen, el formato de los trabajos escritos, el formato de las presentaciones orales, de los trabajos en soporte digital y otros.

En esta línea, se recomienda utilizar un lenguaje formal, correcto y apropiado en todos los documentos y comunicaciones oficiales del centro: cartas a padres, notificaciones, actas, etc.

Los trabajos escritos a mano o en soportes digitales, las presentaciones orales, la escritura de redacciones y otras actividades de expresión escrita y oral son tareas que se realizan continuamente, muy habituales en el desarrollo de las clases. Con seguridad, se realizarán con frecuencia durante el curso escolar, por lo que es deseable que el alumnado conozca cómo tiene que presentar un trabajo, cuáles son las reglas básicas de presentación, porque, aunque no atañe al contenido, la presentación es también importante y evaluable.

Para facilitar la adquisición de estas normas básicas, se nos ocurre que se podría crear un cuadernillo básico y breve, de uso fácil, - llamémosle el cuadernillo de estilo del centro- que contenga, además de las normas de puntuación y ortografía del español, las normas que debe seguir el alumnado para una correcta presentación de trabajos escritos y orales.

Este cuadernillo sería entregado a los alumnos por el tutor a principios de curso (se adjunta cuadernillo).

Ø En relación a nuestras actividades complementarias y extraescolares

Se seguirán realizando las actividades que ya llevábamos acabo: salidas al teatro, feria del libro, rutas literarias de Sevilla, Cultural Week. Además, otras como un concurso de redacción, cuentos, poemas o la creación de un club de lectura.

Ø En relación a la metodología

La competencia lingüística ha sido y es un gran motivo de controversia. Todavía, en

nuestros centros, se observa una cierta reticencia a poner en práctica metodologías distintas de las que hemos empleado siempre: de la gramática al texto escrito, pasando por alto las competencias orales.

Los avances metodológicos predominantes en estos momentos avanzan en dos direcciones. Algunos autores proponen un enfoque comunicativo, con el que se intenta no solo enseñar gramática y sintaxis sino ocuparse de las destrezas básicas de forma que los estudiantes puedan hacer un uso productivo y apropiado de la lengua (enfoque funcional).

No obstante, esta orientación ha ido evolucionando hacia otra, que plantea organizar la enseñanza por tareas y que pasa del enfoque que basa la enseñanza en el profesor al que se centra en el propio alumno que tratará de solucionar un problema, tarea o conjunto de tareas con la guía del profesor y así, a través de su propio “hacer,” conseguirá aprendizajes significativos.

Las secuencias didácticas y las unidades deben dirigirse a conseguir un producto final. A su vez, este producto final, que tiene sentido como un todo, debe ser fruto del trabajo cooperativo.

Rellenar el horario escolar, una exposición de carteles sobre un tema, elaborar un formulario y otros documentos de uso frecuente en el ámbito escolar (componer y presentar una dieta equilibrada, redactar brevemente la biografía de un personaje famoso, emitir el informativo meteorológico en la radio escolar, dramatizar la emisión, debatir sobre un tema de actualidad como la comida basura, expresando opiniones a favor y en contra, hacer una exposición oral sobre un tema de interés para el alumnado, preguntar en clase en inglés) son buenos ejemplos de tareas que refuerzan la competencia lingüística.

Es necesario establecer un consenso en cuanto al uso convencido de esta metodología y formarnos en esta nueva metodología de aprendizaje basado en tareas (ABP) para ser capaces de implementar con más elementos y mejor formación este PLC.

En esta dirección sugerimos al profesorado del centro formarnos o reciclarnos en la metodología ABP a través de las variadas ofertas de formación de nuestros centros del profesorado.

13.3.2. ACTUACIONES DESDE LA PERSPECTIVA COMPENSATORIA DE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Ø En relación a la atención a la diversidad lingüística en el centro

Como señalamos anteriormente, la diversidad es una característica connatural a los grupos humanos que inevitablemente presentan una gran diversidad de intereses, aptitudes y actitudes, estilos cognitivos, etc.

La escuela está obligada a dar respuesta a toda esta diversidad, ofreciendo variedad de actividades que se ajusten a individuos que son esencialmente distintos y diversos.

Nuestro centro añade, a estas características individuales mencionadas, una grandísima diversidad étnica, cultural y lingüística. Es, de hecho, uno de los rasgos más definatorios del *Miguel de Cervantes*.

Esta diversidad lleva aparejados, muy a menudo, problemas de competencia lingüística en el alumnado cuya lengua materna es distinta del español. Para estos alumnos, como para aquellos que presenten necesidades educativas específicas relacionadas con el lenguaje, sería deseable continuar con las actuaciones que se están ya desarrollando en el centro y diseñar otras complementarias dirigidas a ellos, tanto a los que ya estudian en nuestro centro como a los nuevos que vayan llegando, en especial a los que se hayan incorporado recientemente a nuestro sistema educativo. Se desarrollarán, para atender a estos estudiantes, las siguientes actuaciones: un protocolo de acogida y actuación previo de apoyo de lengua castellana para la atención a alumnos que no dominan el idioma y las clases de lengua castellana con atención individualizada (ATAL)

13.3..3. ACTUACIONES A REALIZAR DESDE LA PERSPECTIVA PLURILINGÜE.

El desarrollo del *Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras* (AICLE) constituye una línea de especial relevancia en los centros bilingües y funciona usando metodologías dentro del enfoque comunicativo.

En nuestro centro, el equipo bilingüe está en estos momentos intentando reciclarse y seguir formándose en metodología AICLE en relación a la diversidad de nuestro centro, mediante un grupo de trabajo que tenemos en este momento y en años venideros. Más preparados, nos proponemos seguir desarrollando unidades dentro de la metodología AICLE (*Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras*), que implementaremos y evaluaremos (se adjunta rúbrica).

En cuanto a la participación en programas internacionales o nacionales que promuevan el uso del inglés en situaciones naturales – tipo Erasmus+, rutas artísticas, Pentre otros-, seguiremos incentivando dicha participación como hasta ahora.

Sería deseable también llevar a cabo una reflexión y evaluación del *Curricular Integrado de las Lenguas* (CIL) y de su implementación por parte de los profesores de áreas lingüísticas (se adjunta documento) e integrarlo en las programaciones de las L1, L2 y L3 de una forma decidida.

13.3.4. ACTUACIONES RESPECTO A DOCUMENTOS CURRICULARES ELABORADOS POR EL CENTRO

El PLC para la mejora de la competencia comunicativa en el *IES Miguel de Cervantes* afecta a todo el centro, a toda la comunidad educativa, que debe convencerse de la importancia de esta competencia clave en nuestra sociedad. Es importante que todos los miembros de nuestra comunidad estén involucrados decisivamente, pues ningún proyecto educativo, sin la adhesión de las familias y el profesorado, tendrá éxito.

Afecta también a todos los documentos del centro, desde el proyecto curricular hasta las programaciones, que deben incorporar los aspectos de este PLC que atañe a cada nivel de concreción curricular.

Conviene no olvidar la incorporación de este PLC a los documentos curriculares del centro y realizar su seguimiento. Se puede hacer, simplemente, incluyendo un apartado extra en cada programación que contemple la aplicación del PLC en el departamento didáctico correspondiente.

En relación a esta actuación, es muy importante que los jefes de departamento incluyan, en sus programaciones, los acuerdos que atañen a sus departamentos y, además, que la directiva, en su seguimiento, compruebe que estos acuerdos de centro se han incorporado a las mismas.

13.4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLC.

Ya decíamos, al principio del proyecto, que el PLC es un documento abierto, dinámico y susceptible de ser modificado cada año para adaptarlo a las nuevas condiciones que se presenten, por eso tiene que ser un documento sujeto a evaluación. No queremos que sea un documento más que caiga “en saco roto” y pase a englobar, sin más, la lista de documentos del centro que, probablemente, sea demasiado extensa.

Para que esto no suceda, hay que prever un plan de seguimiento y evaluación para que este se lleve a cabo de forma fructífera.

Para empezar, esta evaluación se recogerá en las memorias de cada departamento donde deben aparecer cuáles de las actuaciones se han llevado a cabo, cuáles han sido las dificultades y las propuestas de mejora.

Después, dicha evaluación será realizada por el departamento de FEIE en el *Plan de Autoevaluación para la Mejora de los Centros* que, igualmente, deberá recoger, a partir de las memorias de los departamentos y de los indicadores homologados, si el proyecto está siendo efectivo.

A tal efecto se podrían aportar indicadores tales como:

- Número de trabajos orales y escritos realizados por materia y curso.
- Número de lecturas realizadas por materia y curso.
- Pruebas internas de lectura comprensiva y redacción cada año, a partir de 1º de ESO.
- Respuesta del alumnado a las nuevas normas.
- Uso del cuadernillo de estilo y efectividad de su uso en la aplicación de las normas de presentación y realización de trabajos escritos y orales.
- Calificaciones de los alumnos.